

## INFORME DE GESTION DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA 2022



La Dirección de Veteranos y Rehabilitación inclusiva DIVRI, creada mediante decreto 1874 del 30 de diciembre de 2021 y como parte del Viceministerio de Veteranos y del Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa- (GSED) ha desarrollado diferentes actividades en cumplimiento a los objetivos estratégicos planteados en cada una de las áreas y grupos de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva para la vigencia 2022, es así como a continuación se presenta el siguiente informe.

### OBJETIVOS PLANEACIÓN ESTRATEGICA 2022

#### OBJETIVO 1

**FORTALECER LA OPORTUNIDAD DE RESPUESTA FRENTE A LAS SOLICITUDES QUE RESUELVEN DERECHOS PRESTACIONALES HASTA ALCANZAR ÍNDICES DE SATISFACCIÓN ADECUADOS.**

#### GRUPO PRESTACIONES SOCIALES

Durante la vigencia 2022 las actividades que se desarrollaron con mayor relevancia fueron las siguientes:

1. La conformación de **3.587** expedientes prestacionales.
2. Aplicación del artículo 23 de la Ley 1979 de 2019.  
Con este beneficio, el Grupo Prestaciones Sociales logró ajustar el valor de la mesada pensional a **99** pensionados por invalidez, lo conllevó a que nuestros pensionados pudieran mejorar sus condiciones de vida.

- Reajustes de la pensión de invalidez y sobrevivientes en virtud del incremento del 20% sobre la asignación salarial.  
Con este trámite administrativo se logró reajustar a **91** titulares y beneficiarios de la pensión de invalidez y sobrevivientes.  
Se empezó a dar aplicación a la **POLÍTICA DE PREVENCIÓN, LINEAMIENTO DE DEFENSA Y DIRECTRIZ DE CONCILIACIÓN**;

Esta Política permite que el Grupo de Prestaciones Sociales proceda al reconocimiento de la pensión de sobrevivientes con fundamento en el precedente jurisprudencial, en los casos donde existe vacío jurídico por parte de la normatividad del régimen especial sobre la materia, y, lo que conllevaría a que disminuyan las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del Ministerio.

- Se redujeron los términos para dar respuesta de fondo a las solicitudes pensionales de **120** días a un promedio de **31** días.
- Se expidieron los actos administrativos que ordena la suspensión del pago de la mesada 14 y sus diferencias, en cumplimiento al Auto proferido el 07 de julio de 2021, por el Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Segunda – Subsección B, dentro del proceso de Nulidad radicado bajo el registro No. 11001032500020180113800 (4014-2018), contra el Acta de 22 de abril de 2014.
- Se logró que tanto la Dirección de Prestaciones Sociales, así como, la Dirección de Personal del Ejército Nacional, asignará un enlace que sería el encargado de subsanar las novedades presentadas en el trámite pensional.
- Se llevó a cabo el “Plan Choque”, es decir, se realizó un trabajo extra y arduo con los expedientes prestacionales que se encontraban radicados del año 2021 y 2022, que aproximadamente fueron para el primer trimestre 1300 expedientes, de los cuales se expidieron 1272 resoluciones.

**ÁREA DE PETICIONES**

DERECHOS DE PETICIÓN RADICADOS 2022	
ENERO	717
FEBRERO	1.098
MARZO	986
ABRIL	820
MAYO	1.094
JUNIO	799
JULIO	1.111
AGOSTO	1.141
SEPTIEMBRE	1.085
OCTUBRE	747
NOVIEMBRE	689
DICIEMBRE	878
<b>TOTAL</b>	<b>11.165</b>



TRAMITADOS	10.744
EN SUSTANCIACIÓN	421

## OBJETIVO 2

### IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY MEDIANTE LA ATENCIÓN INTEGRAL AL VETERANO Y SUS FAMILIAS.

#### GRUPO VETERANOS

- La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva- DIVRI, desarrolló encuentros Regionales de Veteranos en la Ciudad de Villavicencio e Ibagué, con el objetivo de divulgar los beneficios de la Ley 1979 de 2019 o Ley del Veterano, así como socializar los logros obtenidos desde la creación de la DIVRI, en la vigencia 2022. Durante el desarrollo de estos eventos, se realizó minuto de silencio en homenaje a los héroes de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional caídos en el cumplimiento del deber, remembranza lucha y sacrificios de los héroes y veteranos por medio de video de reconocimiento, también se realizó el reconocimiento y honores a 4 Veteranos de Corea. en los encuentros mencionados se contó con la participación de las siguientes direcciones y entidades DSBS, CREMIL, CASUR, DIGSA, CAJA HONOR, COREC.
- Se Brindó la gestión para los honores de honras fúnebres y apoyo familiar a los veteranos y veteranos de Corea como símbolo de respeto, admiración y reconocimiento de la *Historia Colombiana y Coreana*, así como también acompañamiento familiar a los veteranos fallecidos que no cumplen con el requisito para que la fuerza a la que pertenezca les rinda homenaje.
- El día 01 de Junio del presente año, se realizó acompañamiento en el Hospital Militar Central, a un Veterano de la Guerra de Corea, quien se encontraba en la habitación 619-02. Se realizó seguimiento psicosocial continuo a la familia y al veterano y se realizó gestión por parte de la DIVRI con el fin de suplir necesidades básicas.
- Convocatoria para la participación de veteranos y veteranos de Corea en eventos como Feria del Libro, Ceremonia de conmemoración día Defensa Civil, lanzamiento ingreso de Colombia a INVICTUS GAMES y Participación en Convención Nacional de Red de Apoyo Social para el Sector Defensa (Difusión de la Ley e invitación a la acreditación como veterano).
- Articulación con oficinas de veteranos de las Diferentes Fuerzas para difusión de la Ley del Veterano e implementación de la misma.
- Se estructuró un equipo de trabajo interdisciplinario transversal en la Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva, con el fin de difundir y visibilizar a través de un plan de comunicaciones a nivel Nacional la ley de veteranos y sus beneficios en donde se han desarrollado de la siguiente forma:
- Cápsulas informativas de cómo acreditarse como Veterano difundidas a través de página web, grupos de abonados y correos electrónicos
- Pieza audiovisual semanal de “DIVRI en un minuto”, para visibilizar las noticias, actividades y avances de la DIVRI que involucran a los veteranos.
- Banner web que Direcciona a la página para acreditarse como Veterano.
- Rotación de cuñas radiofónicas de qué es la DIVRI, cómo acreditarse como Veterano, la importancia de la Ley 1979 de 2019 a través de medios regionales de Ibagué y Villavicencio.
- Creación de la imagen corporativa para visualización a nivel empresarial.

- Conmemoración día de las Víctimas en medios institucionales redes COGFM - medios nacionales y regionales (CM&, City TV), mensajes institucionales del Ministro de Defensa, Viceministro de Veteranos y el Director de Comando Jurídico.
- Nota periodística acerca del aspecto misional de Rehabilitación Inclusiva en Canal 13 - 25 de marzo
- Difusión de Encuentro de Veteranos en medios regionales de la ciudad de Villavicencio.
- Creación de espacio audiovisual "Veteranos que inspiran" difundido a grupo de abonados de veteranos.

### Homenaje a los veteranos de la Guerra de Corea, 72 años de historia.



Con la presencia del embajador de Corea, Choo Jong Youn, el agregado militar y naval, altos mandos militares y el Director de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, se conmemoró esta importante fecha con la entrega de una ofrenda floral en el monumento de la pagoda, ubicada en la Escuela Superior de Guerra, General Rafael Reyes Prieto. A este homenaje, asistieron algunos Veteranos de la Guerra de Corea, quienes recibieron honores militares en agradecimiento a la misión cumplida.

- En atención a lo establecido por el artículo 9° de la Ley 1979:
- **“Artículo 9°** El Ministerio de Defensa Nacional, el Comando General de las Fuerzas Militares, los Comandos de cada Fuerza y la Dirección de la Policía Nacional, en coordinación con el Consejo de Veteranos, conjuntamente diseñarán un Programa para la preservación y difusión de las memorias de los Veteranos de la Fuerza Pública, e incorporarán al pénsum académico de las Escuelas de Formación militar y policial una cátedra obligatoria como espacio para promover el aprendizaje y estudio de las mismas.”
- El Grupo de Veteranos ha desarrollado mesas de trabajo y acciones de manera conjunta con el Comando General de las Fuerzas Militares, Comandos de cada Fuerza, la Dirección de la Policía Nacional, un delegado del Consejo de Veteranos y la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública, para la creación de un programa académico dirigido a las escuelas de formación y capacitación de las Fuerzas Armadas y de Policía, para la preservación y difusión de las Memorias de los Veteranos de la Fuerza Pública.
- En el desarrollo de las mesas de trabajo se identifica y evalúa la importancia de contar con una herramienta práctica como un Objeto Virtual de Aprendizaje –OVA, que facilite los

procesos de aprendizaje para la preservación y difusión de la memoria de los Veteranos dentro de las escuelas de formación y capacitación en cada una de las instituciones.

- En el marco de la preservación de la memoria del Veterano y en el diseño del programa académico se adelantó el conversatorio: “Panel de expertos sobre Memorias en la Guerra de Corea” en el Marco del cumplimiento de la Ley 1979 de 2019, actividad realizada el 31 de agosto 2022; participaron de forma presencial 100 personas entre panelistas, Veteranos de la Fuerza Pública e invitados especiales y de manera virtual 470 participantes entre alumnos de las escuelas de formación de las diferentes fuerzas y Veteranos de la Fuerza Pública. (ver acta de la actividad).
- Por otra parte, se participó en la construcción e implementación de las Fases para el desarrollo del programa así:
  - Fase I convocatoria
  - Fase II Estado del arte – Diagnóstico -Caracterización
  - Fase III Construcción de Contenidos- Estructura Temática – Presentación de la propuesta
  - Fase IV Implementación
- En el marco de la Fase II Diagnóstico y Caracterización, se creó y aplicó el instrumento denominado: “Encuesta de intereses para la implementación de un programa para la preservación y difusión de la Memoria del Veterano”, el cual fue respondido por 4.726 personas que forman parte de los veteranos asociados y no asociados, alumnos, docentes y directivos de las escuelas de formación y capacitación, oficiales superiores de planta y autoridades civiles (decanos, vicedecanos y directores de programa), de las escuelas de formación y capacitación. (anexo Encuesta y soportes de actas)
- En la Fase III se inicia con el documento escrito donde quedarán plasmados los objetivos y la metodología a trabajar; este documento es la recopilación de las 9 mesas de trabajo desarrolladas por el equipo responsable desde las diferentes Fuerzas.
- Es importante precisar que cada una de las acciones adelantadas cuentan con sus respectivas actas y circulares como soporte al trabajo realizado de manera conjunta.
- Por otra parte, para el primer semestre de 2022 en acreditación se desarrollaron las siguientes acciones:
  - Desde la DIVRI se realizó un ejercicio de acreditación masiva en virtud del principio de eficiencia de la administración pública, con el fin de facilitar el acceso de nuestros veteranos a la oferta establecida en la Ley 1979 de 2019. En este sentido, finalizado el ejercicio fueron acreditados un total de 157.040 Veteranos.
  - Para el primer semestre de 2022, se desarrolló la fase de caracterización la cual requiere de la activa participación de nuestros veteranos. Esta fase tiene como objetivo contar con datos que permitan suministrar suficiente información de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, para la generación de políticas públicas, lineamientos, planes y programas
  - Este ejercicio se realiza a través del siguiente link, <https://portalapp.mindefensa.gov.co:8445/veteranos/#/security/login>
  - Allí se encuentra una serie de preguntas que contribuirán a fortalecer la información de nuestros veteranos, a continuación, se detalla la información.



- **Caracterización de usuarios y necesidades:**  
Se realiza la respectiva caracterización de usuarios logrando obtener la siguiente información:
- De acuerdo con la información suministrada por fuentes oficiales, el total de Veteranos asciende a 210.000, cifra que tiende a aumentar, en razón a que periódicamente se producen retiros del personal de la Fuerza Pública que obtienen esta categoría.
- De acuerdo con los datos de caracterización de la población registrada en el Registro Único de Veteranos - RUV, esta se encuentra en el siguiente rango de edad:

Rango de edad	Porcentaje
0-20	1%
21-30	1%
31-40	11%
41-50	52%
51-60	23%
más de 60	12%

<b>Total, general</b>	100%
-----------------------	------

Fuente: Registro Único de Veteranos

Esto nos permite determinar que el 87% de los registrados se encuentran en los cursos de vida de adulto y adulto mayor que demandan programas específicos, tales como: Educación (extensión del beneficio), salud, vivienda y empleabilidad.

En relación con el estrato socioeconómico se identifica que el mayor porcentaje de los Veteranos se concentran en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3:

Estratos	Porcentaje
01	19%
02	40%
03	32%
04	7%
05	2%
06	1%
<b>Total, general</b>	100%

Fuente: Registro Único de Veteranos

La distribución de la población de veteranos se encuentra concentrada en los siguientes departamentos y ciudad, según el siguiente cuadro, evidenciándose mayor porcentaje en la ciudad de Bogotá, seguida de Cundinamarca, Valle del Cauca, Antioquia, Tolima y Santander.

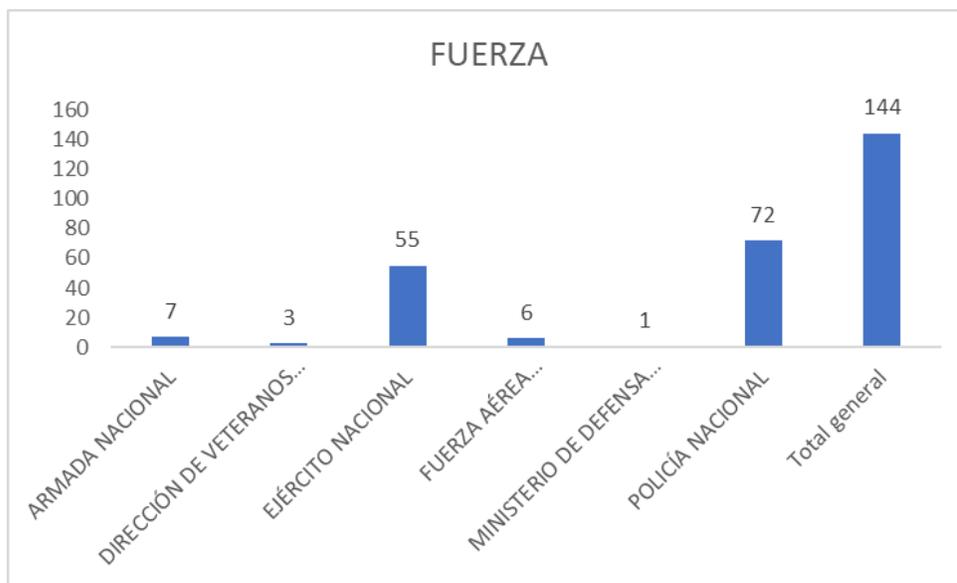
No.	Departamento	Porcentaje
1	Bogotá D.C.	19%
2	Cundinamarca	11%
3	Valle del cauca	9%
4	Antioquia	9%
5	Tolima	6%
6	Santander	5%
7	Atlántico	4%
8	Meta	3%
9	Bolívar	3%
10	Huila	3%
11	Boyacá	3%
12	Norte de Santander	3%
13	Risaralda	3%
	Caldas	2%
	Quindío	2%
14	Cesar	2%
15	Cauca	2%

16	Nariño	2%
17	Córdoba	2%
18	Magdalena	1%
19	Otros	5%

Fuente: RUV, CREMIL, Grupo Prestaciones Sociales, CASUR

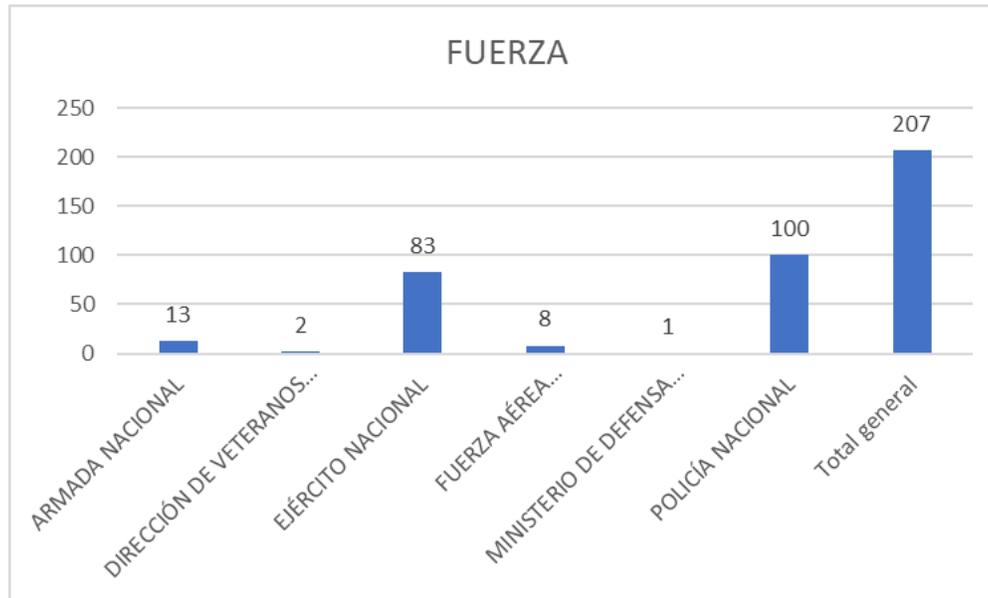
Para el segundo semestre de 2022, en materia de acreditación se obtienen los siguientes avances:

Noviembre	
Etiquetas de fila	Cuenta de FUERZA
ARMADA NACIONAL	7
DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	3
EJÉRCITO NACIONAL	55
FUERZA AÉREA COLOMBIANA	6
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1
POLICÍA NACIONAL	72
Total general	144



Diciembre	
Etiquetas de fila	Cuenta de FUERZA
ARMADA NACIONAL	13
DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	2
EJÉRCITO NACIONAL	83
FUERZA AÉREA COLOMBIANA	8

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1
POLICÍA NACIONAL	100
Total general	207



**Educación y fomento:**

- Por otra parte, la Dirección de Veteranos articula con entidades privadas como Corporación Matamoros para promover primaria por ciclos y bachillerato para adultos en modalidades presenciales y virtuales, dicha oferta es aplicada a personal con discapacidad con literales B y C, adicionalmente aplica para viudas y huérfanos. Para el primer semestre se abre la respectiva convocatoria para postulación
- Se articulan acciones con SENA para permitir acceso a educación en cursos complementarios exploratorios a nivel presencial y virtual que permite la vinculación de veteranos y sus familias.
- Se realiza lanzamiento de curso técnico de instalación y mantenimiento de redes eléctricas domiciliarias; se realiza gestión para consecución de oferta cerrada a la demanda, por lo cual se invita al consejo de veteranos y a las asociaciones a identificar el mínimo de participantes (25) para solicitar el curso requerido, a nivel complementario o técnico en esta última modalidad se plantea que la validación de la formación sea a través de proyecto productivo con miras a potenciar habilidades de gestión, análisis de los veteranos.
- Respecto a los recursos otorgados a través del Fondo de Fomento de la Educación Superior para Veteranos, a continuación se indica el total de recursos asignados para el periodo 2022, el número de beneficiarios que han accedido a dichos recursos, programas académicos a los que han accedido los beneficiarios y edades de los beneficiarios:

Fondo de Fomento de la Educación Superior para Veteranos					
Total de recursos asignados para el periodo 2022	Número de beneficiarios	Número de beneficiarios admitidos	Programa académico al que pertenecen	Nombre de la institución de enseñanza superior	Edad
5 1.482.486.244	35	BURBOS SUZIAN HERNANDO BIVRIQUE	DERECHO	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	41
		PEÑICHE CASTRO ARIAS YOBEL	DERECHO	UNIVERSIDAD DEL SINU Ejes Sectores Zenuvi - UNIBN	45
		AREVALO AREVALO NELSON BERNARDO	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	UNIVERSIDAD DE BOYACA UNIBOYACA	47
		QUINTERO BERNARDI WILTON	DERECHO	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	49
		QUEVARA RODRIGUEZ FANY LIBERT	LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	48
		ARBOLEDA ACOSTA BERNARDO OCTAVIO	DERECHO	CORPORACION UNIVERSITARIA REBINGTON	51
		MALDONADO CALDERON GERMAN ORLANDO	CONTADURIA PUBLICA	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	55
		RAMIREZ UTERRER JOHN FREDDY	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	44
		ORTEGON SUAREZ WILFREDO	DERECHO	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	44
		QUINTERO DELGADO DENNIS ELKIN	DERECHO	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	57
		MURILLO ARIAS JORGE WILMER	DERECHO	FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO FUNLAM	50
		GARZON RAMALIA EFRAIN	LICENCIATURA EN MATEMATICAS Y FISICA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	45
		MORALES VATE DIEGO ARMANDO	DERECHO	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	35
		RAMIREZ OROZCO ALEJANDRO	DERECHO	FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO FUNLAM	55
		LUX SINUCCI MICHAEL DAVID	DERECHO	FA POLITECNICAS A UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	41
		RODRIGUEZ MONTERO RICARDO ANDRES	TECNOLOGIA EN RESERVA DE FARMACIA	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	36
		WILCHES MARCHADO JOSE DAVID	DERECHO	UNIVERSIDAD DEL SINU Ejes Sectores Zenuvi - UNIBN	49
		GARCINIA BUTRAGO YENER ANTONIO	DERECHO	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	51
		LUQUE MATA LLANA HECTOR GABRIEL	ADMINISTRACION DE RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	44
		NINO HERRERA HEIN ALBERTO	ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL PENAL	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	41
		GALINDO VARGAS LIBARDO	DERECHO	CORPORACION UNIVERSITARIA REBINGTON	49
		PINILLA MORALES JHON HAMILTON	ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	46
		BANCHEZ BERNAL LIBRADO ANTONIO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	44
		RUDA OROZCO EDWIN ERNEY	GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	42
		ARENAS LUIS FERNANDO	DERECHO	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	42
		LIBECHE IVAN FERNANDO	DERECHO	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	47
		HERRERA RIVERA JHON Jairo	DERECHO	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	47
		SILVA RINCON LUIS ORLANDO	DERECHO	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	49
		PARDO NINO LUISA	DERECHO	UNIVERSIDAD LIBRE	47
		FUENTES CAMPOS CARLOS ANDRES	INGENIERIA AMBIENTAL	UNIVERSIDAD ECOLI	40
		HORRIGAS GOMEZ YENIFER TATIANA	CONTADURIA PUBLICA	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	18
		VARGAS RODRIGUEZ QUINTERO ADOLFO	INGENIERIA DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	47
		HIDALGO RODRIGUEZ HERBERTO	DERECHO	FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO FUNLAM	51
		QUERO MUÑOZ WILLINGTON	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN ADMINISTRACION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	44
		FAJARDO GONZALEZ DIEGO HERIVANDO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	40

Por otra parte, El Fondo de Fomento de la Educación Superior para Veteranos contó con una asignación presupuestal de **\$ 1.482.486.244** para el año 2022, recursos destinados por el Ministerio de Defensa Nacional – MDN y Ministerio de Educación Nacional-MEN

AÑO	RECURSOS APROPIADOS	
2022	MDN	\$ 1.018.000.000
	MEN	\$ 464.486.244
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.482.486.244</b>

Es importante señalar que dicho rubro garantiza las cohortes requeridas para la formación de los beneficiarios y con el mismo se efectuó una convocatoria para el segundo semestre de 2022, con los siguientes resultados:

N°. de Inscritos	Solicitudes que No Cumplen	Cumplen con requisitos de la convocatoria	N°. de aprobados	N°. de créditos adjudicados (por legalización de los usuarios)
207	113	80	41	35

Es necesario señalar que desde la creación del Fondo Fomento de Educación Superior para Veteranos se han transferido recursos por valor de **\$ 1.992.486.244**, adjudicando 74 créditos de los

cuales 52 para pregrado, 14 para especialización y 8 en maestría. Se encuentra pendiente llevar a cabo la Junta Administradora del Fondo para la aprobación de 2 solicitudes de condonación.

Durante la vigencia 2022 se ajustó el reglamento operativo del Fondo Fomento de Educación para Veteranos, a través de mesas de trabajo integradas por delegados del ICETEX, Ministerio de Educación Nacional y la DIVRI, realizando ajustes técnicos y legales de acuerdo con la reestructuración del Sector Defensa en el marco de lo establecido en el Decreto 1874 de 2021.

**Nota:** El Ministerio de Defensa Nacional en cabeza de la DIVRI, tiene la responsabilidad del seguimiento del Fondo en administración MDN-ICETEX, Ley 1699 de 2013.

- **Artículo 15. Beneficio en Transporte Público Urbano:** Este beneficio debe ser reglamentado a través de Acuerdos de los Concejos Municipales o Distritales, por lo cual se incluyó en el proyecto de Acuerdo/Ordenanza para que de esta forma se habilite a las Alcaldías y Gobernaciones a establecer tarifas preferenciales para esta población.

#### **ACCIONES:**

- Se elaboró el proyecto de Ordenanza/Acuerdo, el cual se armoniza con las leyes 1699 de 2013 y 14 de 1990.
- Convocatoria a los Gobernaciones
- Se realizaron 5 mesas de trabajo con las siguientes Gobernaciones Atlántico, Casanare, Valle del Cauca, Risaralda, Santander.
- El proyecto de Ordenanza realizado por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva fue presentado por el señor director para el primer semestre del 2022, en el Encuentro de Diputados organizado por el Ministerio del Interior.
- En atención a lo dispuesto en la ley 1979, se han venido adelantando desde el Grupo de Veteranos las acciones de articulación con las diferentes gobernaciones para el acompañamiento a la estrategia de desarrollo de ordenanzas como acción inicial y que favorezcan el ejercicio de la implementación eficaz de la ley en los diferentes territorios a nivel Nacional y a través de esta el cumplimiento de lo dispuesto en su artículo 15°. Es así como desde el Grupo de Veteranos se planteó la metodología inicial y las diferentes acciones de acercamiento a los territorios, las cuales se están adelantando como primera etapa.
- De otra parte, se han realizado las mesas de trabajo con diferentes gobernaciones y como parte de la articulación para el cumplimiento de lo que establece la ley. Se adelantaron mesas de trabajo con las gobernaciones de Casanare (5) Risaralda (2), Nariño (1) y Concejo Distrital de Bogotá (1).
- A la fecha hay ordenanzas promulgadas en los departamentos de Atlántico, Valle del Cauca, Tolima y Risaralda y acuerdos en Sativasur (Boyacá).
- Se participó en la Cumbre Nacional de Asambleas Departamentales para presentar el proyecto de ordenanza y generar un espacio de incidencia política.
- Se solicitó a Relaciones Interinstitucionales el espacio con el Ministerio de Transporte, con el fin de acordar la reglamentación del Ministerio de Transporte, a través de una circular o Directiva dirigida a los entes territoriales y empresas privadas.

**Artículo 16. Incentivo para la generación de empleo - No aporte a Cajas de Compensación Familiar:** Se trabajó con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social y la Asociación Nacional de Cajas de Compensación – ASOCAJAS, para lograr la plena implementación de dicho artículo. El Ministerio de Trabajo expidió la resolución 1881 del 03 de agosto de 2021, el establece el reglamento operativo de implementación. Asimismo, el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la **Resolución 638 de 2021**, ajustó la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA, para permitir a partir del 1 de octubre de 2021, los empleadores que vinculen nuevos trabajadores en condición de Veteranos de la Fuerza Pública y que al inicio del contrato de trabajo tengan entre 18 a 40 años, efectuar el pago de la seguridad social sin aporte a Caja de Compensación Familiar por estos trabajadores durante los dos (2) primeros años de vinculación. Frente a este artículo, aunque ya está implementado se debe trabajar juntamente con el Ministerio de Trabajo para socializar el beneficio a empleadores a través de cámaras de comercio, cámaras de comercio binacionales y gremios económicos.

#### **ACCIONES:**

- Durante el I Semestre 2022, se adelantaron encuentros con Unidad Administrativa de Servicio Público de Empleo -UASPE, para determinar compromisos respecto al Intercambio de Información de forma periódica, posterior a la estructuración y formalización de documento avalado para tal fin. Simultáneamente, se avanza en divulgación de material publicitario, estimulando el interés del empleador colombiano que contrate Veteranos de la Fuerza Pública, lo cual se realiza con apoyo permanente la red de prestadores de empleo: Cajas de Compensación y Sena a nivel central y regional.
- Basados en la solicitud generada por la UASPE, desde el Grupo de Veteranos se avanza en la estructuración de material informativo dirigido a los empleadores, especificando los beneficios tributarios y económicos que son incentivo para la contratación de la población en mención. Para ello, se cuenta con el apoyo de MinTrabajo y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia DIAN.
- Se inició con la socialización de la Ley 1979 del 2019 y los beneficios de contratación de Veteranos de la Fuerza Pública, planteados en el Artículo 16, a Caja de Compensación Familiar CAFAM y Agencia Pública de Empleo SENA, de la ciudad de Bogotá, las cuales hacen parte del conjunto de la Red de Prestadores de Servicios de Empleo de carácter público: Cajas de Compensación Familiar, Entes Territoriales y el SENA.
- Concertación de cuatro (4) Jornadas de Orientación y Registro de población veterana ante la Unidad del Servicio Público de Empleo para: Cundinamarca, Bogotá, Medellín y Valle del Cauca, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el RUV, son las zonas de mayor concentración de población veterana de la Fuerza Pública. Estas jornadas se desarrollarán durante el II Semestre del año 2022 con el apoyo directo de Oficinas de Atención al Veterano de las Unidades Militares.
- Articulación permanente con la consejera de Mesa No.8, Empleabilidad y Emprendimiento, Agente (R) Lina Marcela Mena Córdoba, facilitando un canal adicional para la divulgación de información relacionada con el tema de empleo, ofertas laborales.
- Desarrollo de Mesa Técnica con entidades relacionadas al cumplimiento del Compromiso generado en la IV Comisión Intersectorial: Ministerio del Trabajo; Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo UASPE.

- Basados en los compromisos generados en la IV Comisión Intersectorial realizada el día 1 de febrero del 2022, se toma como insumo base para el seguimiento al cumplimiento del Artículo 16 de la Ley 1979 del 2019 y demás normas concordantes: La Resolución 1346 del 2020, Resolución 1881 del 2021 y Resolución No. 638 del 2021, a través de las cuales se da soporte al beneficio del no pago a Caja de Compensación durante los dos primeros años al empleador que contrate Veteranos entre los 18 y los 40 años de edad.
- Por lo anterior, la metodología utilizada desde la DIVRI ha sido articular de forma directa con la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo UASPE, entidad bajo la cual se encuentra adscrita la Red de Prestadores de Servicios de Empleo conformada por agencias de empleo tanto privadas como públicas, bolsas de empleo, entes territoriales, y demás entidades que generen acciones bajo la Ley 1636 del 2013, a través de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante.
- Simultáneamente, desde el Grupo de Veteranos y Comunicaciones de la DIVRI, se diseñó y se socializó una pieza publicitaria en la página web de la entidad, la cual fue aprobada por la UASPE. Esta pieza, ha sido insumo para ser socializada a la Red de Prestadores de Servicios de Empleo, con el objetivo de generar el interés del empleador colombiano para que contrate Veteranos de la Fuerza Pública.
- El día 29 de abril del año 2022, a través de correo electrónico se presenta la pieza publicitaria a la Subdirección de Promoción de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo UASPE, para ser aprobada y posteriormente divulgada ante su red de prestadores.
- El día 5 de mayo, se recibe respuesta de Subdirección de Promoción de la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo UASPE, dando aprobación a la pieza publicitaria y confirmando que dicho material se encuentra siendo compartido con la red de prestadores de servicios de empleo para que así mismo, sea socializado a los empresarios.  
El 03 y 25 de mayo 2022 se realizó socialización de la Ley 1979 del 2019 y los beneficios de contratación de Veteranos de la Fuerza Pública, planteados en el Artículo 16, a la Caja de Compensación Familiar CAFAM y a la Agencia Pública de Empleo SENA- Regional Bogotá, respectivamente, las cuales hacen parte del conjunto de la Red de Prestadores de Servicios de Empleo.
- Durante el I Semestre 2022, se adelantaron encuentros con Unidad Administrativa de Servicio Público de Empleo - UASPE, para determinar compromisos respecto a la necesidad de generar una figura jurídica que formalice el Intercambio de Información de la población de Veteranos generada desde el RUV (Registro Único de Veteranos). Este documento se encuentra en ajustes por parte del área jurídica de la UASPE y la DIVRI.  
Es importante resaltar que la materialización de dicho Acuerdo es un requisito para la generación de estadísticas e informes que podrán retroalimentar desde el Ministerio de Trabajo, entidad estatal que hace parte de la Comisión Intersectorial y desde la cual se genera la retroalimentación a la DIVRI, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1979 del 2019.
- Se desarrolló encuentro con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en fecha 10 de junio del año en curso, en la cual se generó el compromiso de apoyo para la revisión de la Cartilla de Beneficios Tributarios, material elaborado con el fin de generar estímulo a los empleadores que vinculen Veteranos de la Fuerza Pública; la cual fue retroalimentada por dicha entidad desde el 20 de septiembre de 2022 y actualmente se encuentra disponible. (Ver Cartilla de Beneficios Tributarios, Adjunta)

Basados en el marco de la Ley 1636 del 2013, que soporta la empleabilidad en Colombia, es la Unidad del Servicio de Empleo la entidad responsable de organizar el mercado laboral y generar los servicios de registro, orientación y colocación, a través de su red de 233 prestadores autorizados a nivel país. Desde la DIVRI y la UASPE se coordinan acciones de forma permanente para que las empresas adscritas a la Red de Prestadores de Servicios de Empleo.

Durante la vigencia 2022, el Grupo de Veteranos, a través del área de Beneficios Sociales e Integrales desde la línea de acción de Productividad, ha consolidado la relación con treinta y dos (32) aliados estratégicos que de forma permanente comparten ofertas laborales para los Veteranos de la Fuerza Pública, siendo estas:

Agencias de empleo:

- Cafam
- SENA
- Empleando Los Héroes
- Distrito Bogotá

Entidades del GSED (Grupo Social y Empresarial de la Defensa)

- Corporación de la Industria Aeronáutica de Colombia CIAC
- Sociedad Hotelera Tequendama,
- Codaltec
- Cremil

Empresas privadas como:

- Divocol
- IQ soluciones outsourcing
- Log & Ser
- Meltec Comunicaciones
- New Sat
- Ocesa
- SKG Tecnología
- Consejería de Paz/Alcaldía de Bogotá
- Corona
- Somos Usme
- Textiles Miguel Caballero
- Tigo Citibank
- Empresas del área de la seguridad privada como:
- Custodiar Ltda
- Acon Seguridad

- Magnus Seguridad
- Coopservip
- Megaseguridad
- Prosegur Ltda
- Securitas
- Sevin Limitada
- Andiseg
- Centinelas
- Asocolflores.

Se realiza la socialización de 198 ofertas laborales a la población de Veteranos de la Fuerza Pública compartidas por las entidades anteriormente referenciadas, así:

<b>Ofertas Laborales</b>	
<b>Mes</b>	<b>N° de ofertas</b>
Enero	9
Febrero	7
Marzo	9
Abril	51
Mayo	5
Junio	10
Julio	22
Agosto	8
Septiembre	14
Octubre	23
Noviembre	40
<b>Total, ofertas socializadas</b>	<b>198</b>

La Unidad del Servicio Público de Empleo UASPE y su red de prestadores son las entidades competentes para realizar la intermediación laboral y rendir información respecto a indicadores específicos de la participación de los Veteranos de la Fuerza Pública en el mercado laboral colombiano; El reporte para esta vigencia es:

<b>Año 2022</b>	
<b>Servicio</b>	<b>No.</b>
Registro	277
Orientación	192

Colocación	148
------------	-----

Es de anotar que el “Acuerdo de Intercambio” es el documento que garantizará un insumo en estadísticas integrales respecto a la población de Veteranos que enfatizan su proyecto de vida hacia el tema laboral y que son direccionados a la red de prestadores de servicios de empleo para su atención. Éste, aún se encuentra en revisión interinstitucional por parte de las áreas jurídicas correspondientes: UASPE y DIVRI, tiempos que se han prolongado constituyéndose en una interferencia para conocer estado real del interés y atención de la población beneficiada.

Es fundamental resaltar que, a partir del mes de octubre del año 2022, desde la UASPE se contempla la categoría del VETERANO FUERZA PÚBLICA, como población diferencial, dicha información se encuentra en divulgación permanente a través de medios de comunicación masiva a nivel nacional (Ver imagen extractada de la página del Servicio Público de Empleo. (SPE))

**ACCIONES:**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha venido participando desde el 2 de Julio de 2021 en la Comisión Intersectorial de Atención al Veterano. Desde entonces, el Ministerio, con el apoyo de Innpulsa Colombia, ha venido adelantando diversas acciones, las cuales señalamos a continuación.

En primer lugar, desde Innpulsa se construyó la ruta de atención al veterano. Esta ruta se sustenta en el programa C-Emprende.



C- Emprende es el mecanismo mediante el cual se facilita la conexión entre la academia, la empresa privada, el Estado y la sociedad, para fortalecer, dinamizar y generar espacios de colaboración en el ecosistema de emprendimiento e innovación del país. En segundo lugar, se han realizado diversos acercamientos con Bancóldex y Ministerio de Defensa para explorar posibles mecanismos de financiación para esta población. Particularmente, se exploró la posibilidad de crear una línea de crédito piloto para este segmento poblacional, con énfasis en aquellos que tengan una actividad productiva. Esta posible línea, eventualmente, podría estar acompañada de un programa de fortalecimiento financiero, cuya pertinencia y alcance estarían asociados a la evaluación de la población objetivo. Se resaltó la necesidad de conocer cuántos de los veteranos han desarrollado su actividad productiva o están en proceso de crearla y, aspecto fundamental, disponer de recursos por parte del Ministerio de Defensa para poder constituir dicha línea.

## **CULTURA.**

### **ACCIONES:**

Se realizan las articulaciones y gestiones necesarias para el acceso gratuito a 4 parques arqueológicos de la nación:

- San Agustín - San Agustín Huila.
- Alto de los ídolos y Alto de las Piedras - Isnos, Huila.
- Tierradentro - Inzá, Cauca.
- Santa María de la Antigua del Darién - Unguía, Chocó
- Museo Bolivariano de arte contemporáneo - Santa Marta, Magdalena.
- Se concertó entre el Ministerio de Cultura y la DIVRI desarrollar una programación mensual de jornadas especiales para Veteranos. Primera jornada, visita Museo Nacional 30 abril asistieron 23 veteranos. Segunda jornada, Museo Militar el 27 de mayo.
- Se ha adelantado un proceso de articulación entre las áreas de comunicaciones de la DIVRI y MINCULTURA para difundir la oferta de capacitación y programación mensual de los museos.
- Se inicia el plan de divulgación de actividades con CREMIL y CASUR relacionadas con la oferta de Ministerio de Cultura para la población de Veteranos de la Fuerza Pública.
- Se organizó una visita al parque Arqueológico de San Agustín en articulación del ICANH para el 1 de julio como parte de la oferta regional.
- Actualmente se está adelantando un proceso de vinculación de los museos de las FFMM en la iniciativa de actividades orientadas a la población de veteranos. A esta ya se integraron el Museo Militar, Caldas y Casa de Nariño como parte de la oferta de programación de jornadas especiales para veteranos.

## **DEPORTE**

### **ACCIONES:**

- Se adelantaron 4 mesas de Trabajo con Ministerio del Deporte y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), logrando la primera articulación con el sector deporte y la apertura de puntos de actividad física para los veteranos a Nivel Distrital

miércoles, 29 de junio de 2022



## Beneficios en Actividad Física para Veteranos



Beneficios en Actividad Física para Veteranos

[CONOCE EL LISTADO AQUÍ](#)

### AEROLINEAS: ACCIONES

- Se realizó reunión con la Aeronáutica Civil, para revisar compromisos,
- \*Establecimiento de la Ventanilla preferencial.
- Reconocimiento al Veterano de la Fuerza Pública en el momento del abordaje.
- Conmemoración Día del Veterano (10 de octubre)
- Tarifas preferenciales.
- Tema de aeropuertos o concesionados.
- Se realizó un Facebook Live el día 17 de mayo de 2022, con las entidades Ministerio de Vivienda, Fondo Nacional de Ahorro y Caja Honor donde dieron a conocer la oferta de vivienda a nuestra población de veterano de fuerzas militares.

### Jornadas de socialización que se han realizado para la afiliación de veteranos:

1. Durante el 2022 se ha realizado divulgación en las emisoras de la FAC, ARC y EJC (dos veces al año en cada emisora)
2. Además, se han realizado visitas a los Grupos de Capacitación de la Policía exponiendo los beneficios financieros que ofrece Caja Honor (una vez a la semana se visitan dichas unidades)
3. Se ha participado en eventos organizados por Mindefensa u otras organizaciones, como ferias o campañas de divulgación (conforme a la periodicidad de los eventos organizados).
4. Se ha participado en los encuentros regionales organizados por DIVRI en Ibagué y Villavicencio, el evento de Invictus Games y en los encuentros de diálogos regionales vinculantes convocados por el Gobierno Nacional, a través de DNP.
5. Participación en Facebook Live organizado por DIVRI en el mes de mayo de 2022.



Subgerente de Vivienda CR(RA) Richard Osvaldo González Vera exponiendo beneficios financieros en Encuentro Regional de Villavicencio. Abril 2022

## VIVIENDA ACCIONES.

- **Caja Honor ha aprobado creación de modelo de atención a veteranos (existe acto administrativo)**  
**Ley 1979 de 2019** – Expedida por el Congreso de la República donde se reconocen y otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública. Para Caja Honor establece que los veteranos pueden afiliarse voluntariamente siempre y cuando tengan asignación de retiro o pensión.  
**Decreto 1345 de 2020** – Expedido por el Ministerio de Defensa Nacional en el que se reglamente la acreditación y se reconocen beneficios en servicios financieros de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.  
**Acuerdo 02 y 05 de 2020** – Expedido por Caja Honor, el Acuerdo 02 modifica el acuerdo que regula los modelos de solución de vivienda y se unifican las disposiciones de afiliación y de servicios financieros y en el Acuerdo 05 se determinan cuáles son los servicios financieros para los veteranos de la Fuerza Pública.  
**Resolución 172 de 2021** – Expedida por Caja Honor, Implementa administrativamente el Acuerdo 02 y 05 de 2020.  
**Acuerdo 02 de 2021** – Expedido por Caja Honor, Se establecen las condiciones financieras del crédito hipotecario.
- Se adelantó una reunión con la vicepresidente de ASOBANCARIA la Dc. Mónica María Gómez Villafañe con el fin de dar a conocer el alcance de la Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI frente a la ley de veteranos y solicitar el apoyo en cuanto a 5 temas específicos: establecimiento de ventanilla preferencial, portafolio de servicios preferenciales para veteranos, educación financiera, apoyo a la empleabilidad y apoyo al emprendimiento.
- Adicionalmente se han adelantado mesas de trabajo a nivel particular con tres entidades financieras: Banco de occidente, BBVA y Banco Agrario frente a los 5 temas planteados anteriormente. A este nivel el Banco de occidente ya implementó y divulgó al interior de su entidad el modelo de atención preferencial para veteranos en las 181 oficinas a nivel Nacional a partir del 6 de Mayo y en cuanto a portafolio de servicios preferenciales ofrecen una libranza con una tasa de interés especial, a partir de un convenio previamente establecido con el Ministerio de Defensa Nacional. El banco Agrario por su parte está adelantando de forma articulada con el área de comunicaciones de la DIVRI la difusión de piezas comunicativas ya diseñadas por el banco que están relacionadas con el tema de educación financiera.

- El día 5 de mayo de 2022, se realizó reunión con Ministerio de Comercio Exterior, para conocer el proceso de importación de vehículos adaptados implementado por el Ministerio de Comercio para veteranos en condición de discapacidad, la funcionaria de la Dirección de comercio exterior, menciona la ruta para adelantar este proceso el cual se desarrolla de la siguiente manera:
- El veterano debe realizar la solicitud de la licencia previa a través de la ventanilla única de comercio exterior. Valga la pena aclarar que esta solicitud la realiza de forma directa el veterano ingresando al link [www.vuce2.0.gov.co](http://www.vuce2.0.gov.co) . Esta solicitud tiene por objeto determinar si el veterano puede acceder a la exención arancelaria a la hora de realizar la importación del vehículo adaptado o los elementos medicamentos.
- Para realizar este procedimiento requiere allegar los siguientes documentos: certificación de acreditación como veterano, certificado de discapacidad expedido por la entidad de sanidad de la Fuerza Militar o PONAL y la licencia de importación.
- Se realizó reunión con la DIAN el día 10 de junio de 2022, dentro de los puntos una ruta del proceso para importar vehículos y elementos dirigidos a personas con discapacidad.
- Socialización del proceso para importar vehículos y elementos médicos, tecnológicos, estéticos o cosméticos para veteranos con discapacidad. Revisión de estrategias de apoyo al veterano para realizar dicho proceso: entidades adscritas que pueden realizar la intermediación del producto y seguimiento a importación de vehículos para que la DIVRI, cuente con este insumo técnico para la 5ta Comisión Intersectorial.
- El día 17 de junio se remitió oficio a la DIAN, solicitando información de las estadísticas a los reservistas de honor con discapacidad que se han beneficiado en la exención de aranceles al importar vehículos o elementos médicos, está a la espera la respuesta por parte de la DIAN.
- A junio 2022 se han expedido 68 certificados de cesión de beneficio educativo”  
La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, ha venido acreditando bajo la Ley 1699 de 2013, al personal de retiro con discapacidad igual o superior del 50% en virtud de lo dispuesto en el artículo 29. Para lo cual se tiene que presentar solicitud y copia de la junta médico laboral ante esta Dirección a través del correo electrónico [contactenos@divri.gov.co](mailto:contactenos@divri.gov.co), así ingresar los datos en el link [Se está trabajando en un proyecto de Directiva para la implementación del artículo 29 de la Ley 1979 de 2019 en coordinación con Medicina Laboral de la Fuerza Pública y Tribunal Médico Laboral.](#) Se cuenta con un borrador de Directiva, el cual validó la Fuerza Aérea y Policía Nacional, sin embargo, hasta el momento Ejército persiste con dudas, por lo cual no se ha podido tramitar su aprobación.

**Balance general de compromisos sesiones I, II, III y IV Comisión Intersectorial a 31/05/2022**

Después de hacer un cruce y análisis de la totalidad de los compromisos de las (4) cuatro sesiones de la comisión intersectorial, a la fecha registramos 92 compromisos en total, de los cuales 46 ya fueron realizados y 46 se encuentran en trámite y/o en proceso. Es decir que tenemos un avance general del 50% de cumplimiento de compromisos de la comisión intersectorial.

Sesión	Compromisos	Realizados	En proceso	Pendientes
I	15	8	2	5
II	40	25	1	14

III	12	7	1	4
IV	25	6	15	4
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>46</b>	<b>19</b>	<b>27</b>

**% de Balance**

<b>Avance</b>	<b>50,00%</b>
<b>Pendiente</b>	<b>29,35%</b>
<b>En proceso</b>	<b>20,65%</b>

**POLÍTICA, PROGRAMA Y ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO.**

**ACCIONES:**

En relación con la Política de empleabilidad y emprendimiento en Colombia, se retoman los compromisos generados en la IV Comisión Intersectorial realizada el día 1 de febrero del 2022. Como insumo base para el seguimiento al cumplimiento del Artículo 16 y 17 de la Ley 1979 del 2019 y demás normas concordantes están:

- La Resolución 1346 del 2020
- Resolución 1881 del 2021
- Resolución No. 638 del 2021, a través de las cuales se da soporte al beneficio del no pago a Caja de Compensación durante los dos primeros años al empleador que contrate Veteranos entre los 18 y los 40 años.
- Ley de Reforma Laboral No. 789 de 2002, la cual genera la conformación del Fondo Emprender del SENA”
- Ley 1014 de enero de 2006 y su decreto reglamentario No. 4463 del 15 de diciembre del 2006.
- La Política Nacional de Emprendimiento-**CONPES 4011** fue aprobada el 30 de noviembre de 2020 y en ella se plantean estrategias para atender las necesidades de los emprendedores en temas como capacitación, acceso a mecanismos de financiamiento, comercialización, innovación y desarrollo tecnológico, y el fortalecimiento de una arquitectura institucional que brinde las mejores condiciones al ecosistema emprendedor.

**Apoyo Hacia la Empleabilidad:**

El Decreto 1346 de 2022 en su “Artículo 2.3.1.8.3.6.1. *Programas de emprendimiento. Las entidades del Gobierno Nacional que conforman la Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano que desarrollen programas de emprendimiento, incluirán dentro de estos programas, criterios de priorización para la población de que trata el artículo 2 de la Ley 1979 de 2019, sin perjuicio de la*

*focalización específica de aquellos programas que por ley estén orientados a otras poblaciones prioritarias.*

Por lo anterior, en las mesas técnicas realizadas con las entidades de gobierno el 20 de mayo de 2022 y el 02 de junio de 2022, se solicitó desde el Grupo de Veteranos de la DIVRI priorizar la atención a la población de Veteranos para favorecer el acceso a sus diferentes programas y así mismo obtener indicadores respecto a los veteranos registrados dentro de dichos programas.

Como respuesta a esta solicitud, se determina que, para las entidades de gobierno relacionadas con los intereses en mención, la población de Veteranos no posee el carácter de vulnerabilidad. (Ver Actas de Mesa Técnica y de Reunión).

Desde el Grupo de Veteranos de la DIVRI se realizan encuentros periódicos con las entidades encargadas de brindar los servicios respectivos referenciadas en el punto anterior.

Se orienta a los Veteranos que acuden a las instalaciones de la DIVRI con dicho interés, generando motivación a participar en las rutas respectivas. Así mismo se realiza difusión de la oferta de servicios de las entidades de gobierno a través de la página web de la DIVRI, correos electrónicos y vía WhatsApp.

Se han realizado encuentros virtuales con la población a través de la estrategia de “Café con Nuestros Veteranos”, la cual facilitó la divulgación de los beneficios en los temas específicos de Emprendimiento y Empleabilidad, así:

#	Entidad	Temas abordados	Fecha	Asistentes
1	SENA. Fondo Emprender	Emprendimiento, programas de emprendimiento, ecosistema emprendedor, Modelo 4K, asesoría y creación de empresas.	10/08/2022	91
2	Unidad del Servicio Público de Empleo.	Apoyo hacia la empleabilidad. Rutas establecidas por la Red de Prestadores de Servicios de Empleo.	24/08/2022	56

Se ha facilitado la realización de encuentros donde converge la oferta y la demanda de empleo. En el marco de la Conmemoración del Día del Veterano, se realizaron ferias de empleo y emprendimiento en 7 ciudades a saber: Armenia, Medellín, Cali, Ibagué, Villavicencio, Barranquilla, Bucaramanga.) en las cuales se logró el apoyo de la Red de Prestadores de Servicios de Empleo, Innpulsa, SENA y Fondo Emprender en estas regiones. Igualmente, desde el Grupo de Veteranos se logró la participación de entidades privadas que brindaron atención en beneficios para la población de Veteranos. (Ver Informe Conmemoración Día del Veterano).

### **Apoyo hacia El Emprendimiento:**

Para el cumplimiento del Artículo 17. Promoción de Oportunidades de Empleo y Generación de Ingreso para los Veteranos: Este Artículo establece la creación de la ruta de emprendimiento y empleo, se han realizado acciones conjuntas con las siguientes entidades:

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Este Ministerio ha participado desde el 2 de Julio de 2021 en la Comisión Intersectorial de Atención al Veterano. Desde entonces, el Ministerio, con el apoyo de Innpulsa Colombia, ha adelantado diversas acciones, las cuales señalamos a continuación:

Desde el año 2021, Innpulsa Colombia fue integrado por el Gobierno Nacional a los compromisos generados por la Ley 1979 de 2019. A partir del año 2022, se han desarrollado acciones tendientes a brindar atención a los Veteranos.

Innpulsa Colombia diseñó en el año 2022 la Ruta de Atención al Veterano de la Fuerza Pública: Esta ruta se sustenta en el programa C-Emprende, el cual es el mecanismo mediante el cual se facilita la conexión entre la academia, la empresa privada, el Estado y la sociedad, para fortalecer, dinamizar y generar espacios de colaboración en el ecosistema de emprendimiento e innovación del país.

Con Innpulsa en agosto se coordinó realizar una jornada de orientación hacia el emprendimiento de forma virtual a nivel país; sin embargo, por el cambio de gobierno no fue posible su desarrollo. No obstante, se realizan acuerdos para generar una nueva fecha que permita socializar la oferta institucional a través de los canales de atención a la población de Veteranos.

### **Bancóldex y Ministerio de Defensa:**

Para favorecer la financiación para el apoyo hacia el emprendimiento, se exploró la posibilidad de crear una línea de crédito piloto, con énfasis en aquellos Veteranos que posean una actividad productiva. Esta posible línea, eventualmente, podría estar acompañada de un programa de fortalecimiento financiero, cuya pertinencia y alcance estarían asociados a la evaluación de la población objetivo. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda no asigna presupuesto con dicha destinación, por lo cual, los Veteranos podrán acceder al portafolio de servicios de Bancóldex, sin existir una línea especializada ni preferencial para la población objeto.

Durante esta vigencia fiscal se ofertó línea de crédito dirigida a miembros de la Fuerza Pública con discapacidad, la cual fue asignada en su totalidad a usuarios referidos por la Dirección de Bienestar Sectorial y Salud, anotando que en el mes de marzo se agotaron los recursos. Bancóldex refiere que se encuentra actualizando el Convenio Interadministrativo con la Dirección Sectorial de Bienestar Sectorial y Salud, el cual se retomará posterior a ley de garantías.

### **Ruta de emprendimiento SENA-Fondo Emprender:**

Desde la IV Comisión Intersectorial, realizada el 01 de febrero del 2022, se generó el compromiso de realizar convocatorias cerradas con las siguientes entidades el SENA -Fondo Emprender, Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura e Innpulsa, con el propósito de favorecer el desarrollo de las ideas de negocio de la población objeto, frente a esta solicitud las entidades manifestaron, que para esta vigencia fiscal no cuentan con presupuesto.

De otra parte, en el transcurso del año, se ha realizado difusión del enlace de sensibilización de la ruta de emprendimiento de SENA-Fondo Emprender a través de la página web y se enviaron correos electrónicos a Veteranos identificados con unidades de negocio.

De conformidad a lo anterior se solicitó al SENA – Fondo Emprender allegar información del número de atenciones en Emprendimiento, que durante la vigencia de la Ley 1979 de 2019 con corte al 30 de noviembre del 2022 han realizado los Veteranos de la Fuerza Pública.

En respuesta a la solicitud el SENA – Fondo –Emprender relaciona la siguiente información representada en el siguiente cuadro.

**ATENCIÓN EMPRENDIMIENTO - VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA  
NOVIEMBRE 2022**

AÑO	Nombre de la entidad	Programa SER		Orientaciones		Entrenamientos		Emprendimiento OFF	Fondo Emprender		Fortalecimiento
		No. De formaciones	No. De aprendizajes	No. De orientaciones	No. De asistentes	No. De entrenamientos	No. De asistentes	No. De empresas creadas OFF	No. De planes formulados	No. De empresas creadas	No. De empresas fortalecidas
2019		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2020		0	0	1	1	0	0	1	0	0	1
2021		0	0	1	50	0	0	0	0	0	0
2022 (nov.)		0	0	8	539	1	30	0	0	0	1
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>590</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Al analizar la información se puede evidenciar que para la vigencia 2022 se realizaron 8 orientaciones a nivel país con un total de 539 asistentes, en el mismo sentido se observa que se adelantó 1 entrenamiento con una participación de 30 personas. (ver anexo respuesta SENA)

- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:

Con el fin de avanzar en programas de capacitación, formación para el empleo y emprendimiento, se realizó encuentro presencial en la Plaza de Artesanos el día 29 de noviembre del año en curso con la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, para generar acciones que beneficien a la población objeto residente en el Distrito Capital y municipios aledaños.

**"Programa los Héroes vuelven a Casa".**

Es importante señalar que desde el Grupo de Veteranos - Área de Beneficios Sociales e Integrales, se han adelantado formaciones respecto a la Ley de Veteranos y el proceso para la acreditación como tal, con grupos constituidos por miembros de la Fuerza Pública que actualmente se encuentran en el proceso de retiro asistido y preparación para el retiro. (Ver Actas de las sensibilizaciones adelantadas).

FECHA	ENTIDAD PARTICIPANTE	ASISTENTES	MODALIDAD
14/02/2022	Ponal: Direcciones de la Policía, unidades asesoras y de control, escuelas de policía, regiones de policía, departamentos de policía y policías metropolitanas	39	Presencial
19/02/2022	Ponal: Direcciones de la policía, unidades asesoras y de control, regiones de policía, departamentos de policía y policías metropolitanas, oficiales, personal de nivel ejecutivo, patrulleros y auxiliares bachilleres.	524 conectados con alrededor de 3000 participantes.	Virtual
23/02/2022	Ponal: Mebog en proceso de desvinculación laboral asistida.	25	Presencial
4/03/2022	Ponal-Dijin/interpol: desvinculación laboral.	18	Presencial
10/03/2022	Ponal-Disan: desvinculación laboral	32	Presencial
16/03/2022	Ponal-Pasto: desvinculación laboral	31	Virtual
18/03/2022	Ponal-Córdoba: desvinculación laboral	12	Virtual
25/03/2022	Ponal: Sensibilización ley de veteranos meval en proceso de preparación para el retiro	176	Virtual
13/05/2022	Ditah Respol- Metropolitanas y deptos.	44	Virtual
17/05/2022	Mebog Transición a la reserva.	50	Presencial.
14/09/2022	Difusión Ley de Veteranos Mebog	78	Presencial
20/10/2022	Difusión Ley de Veteranos - Dirección de Carabineros y seguridad rural	23	Presencial
24/10/2022	Difusión Ley del Veterano- Ditah Ponal - desvinculación laboral asistida.	24	Presencial
4/11/2022	Difusión Ley del Veterano Programa PPR Bienestar Intersectorial - Montería	50	Virtual
<b>TOTAL 1126</b>			

En la II Sesión de la Comisión Intersectorial, se instalaron las (9) mesas técnicas en las que participan diferentes entidades del Gobierno Nacional, del Sector Defensa y un delegado del Consejo de Veteranos. Estas mesas se realizan, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos que se derivan de las sesiones de la Comisión.

En la vigencia 2022, se realizaron 25 mesas de trabajo así:

Mesa Técnica	Fecha de la mesa técnica
Mesa de Prestaciones Sociales	09 de mayo de 2022 - 10:00 am
	20 de mayo de 2022 _ 8:00 am
	05 de diciembre de 2022 – 9:00am
Mesa de Salud	18 de marzo de 2022 - 3:20 pm
	10 de mayo de 2022 - 11:00 am
	Lunes 5 de diciembre 10:00am
Mesa de Vivienda	07 de marzo de 2022 - 2:00 pm
	11 de mayo de 2022 - 2:00 pm
	Lunes 5 de diciembre 11:00
Mesa de Reconocimiento y Cultura	25 de marzo de 2022 - 9:00 am
	06 de junio de 2022 - 9:00am
	Lunes 5 de diciembre 14:30pm
Mesa de Víctimas de la Fuerza Pública	17 de mayo de 2022 - 9:00 am
	26 de mayo de 2022 - 15:00 pm
	Lunes 5 de diciembre 15:30pm
Mesa Rural	01 de marzo de 2022 - 5:00 pm
	Martes 6 de diciembre 09:00am
Mesa de Educación y formación	26 de abril de 2022 - 10:00 am
	Martes 6 de diciembre 10:00am
Mesa de Empleo y emprendimiento	02 de mayo de 2022 - 11:00 am
	20 de mayo de 2022 -11:00am
	09 de junio de 2022 -11:00am
	Martes 6 de diciembre 11:00am
Mesa de Bienestar y Deporte	25 de mayo de 2022 - 3:00 pm
	Martes 6 de diciembre 14:30pm

Finalmente, es importante mencionar los avances

Dentro de los avances alcanzados por las mesas de trabajo, se resaltan los siguientes:

**1. Mesa de bienestar y deporte:** Apoyo desde el Ministerio del Deporte a las acciones enmarcadas dentro del proceso de clasificación de los juegos INVICTUS. Así mismo, en articulación con el IDR, se dio apertura a puntos de actividad física en diferentes localidades de Bogotá. La DIVRI, participo con la muestra artística: “A mi modo” en el Festival de Antaño en el marco de las actividades del Festival de Verano 2022, con una muestra de baile y canto.

**2. Mesa de educación y formación:** Se realizaron convocatorias para adjudicar créditos condonables, logrando en las vigencias 2021 y 2022 setenta y cuatro (74) beneficiarios de los fondos de las leyes 1699 de 2013 y 1979 de 2009:

Se realizó articulación con IES para generar alianzas logrando descuentos significativos para nuestros veteranos y sus familias.

Con el SENA se logró capacitar a Veteranos y sus familias en más de 45 cursos complementarios, y en desarrollo se encuentra el técnico en instalaciones de redes eléctricas domiciliarias y comerciales.

Se creó un micrositio web exclusivo para veteranos, para que accedan a toda la información sobre los diferentes programas ofrecidos, elijan en cuál programa quisieran participar y se inscriban. A partir del 24 de septiembre de 2021 al 15 de junio de 2022 se han recibido 1.821 visitas.

Se prioriza en la Convocatoria “Un Ticket para él, Futuro” a los veteranos. En este sentido, se dispuso hasta el 50% de los recursos serán asignados de manera prioritaria a la siguiente población: Mujeres, estudiantes a través de la estrategia Misión TIC que hayan cursado de manera exitosa los 4 ciclos de formación y Veteranos. A la fecha esta convocatoria ha beneficiado a 3 veteranos

Se prioriza en la Convocatoria “MISIÓN TIC 2022” a los veteranos y sus familias, a saber: 283 Matriculados Beneficiario/a (Familiares) de Veterano de la Fuerza Pública. 466 matriculados veteranos de la Fuerza Pública.

Se ha actualizado en dos oportunidades el micrositio de veteranos, con el objetivo de tener renovada la oferta institucional e incluir un video sobre la Ley de Veteranos entregado por Ministerio de Defensa y se ha remitido a la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva la información referente a la oferta para mayor difusión.

**3. Mesa de prestaciones sociales:** Se han logrado avances en lo transcurrido de la vigencia 2022 se han realizado 4.212 reconocimientos de derechos prestacionales.

A corte 30 de noviembre la nómina cuenta con un total 58.141 pensionados, por invalidez, sobrevivientes, jubilación y sus respectivas sustituciones pensionales, por valor de **\$95.618.253.608,49.**

En virtud de la ejecución del artículo 23 de la ley 1979 de 2019 se ha incrementado la pensión de 4.105 soldados e infantes de marina profesionales y de soldados en la prestación del servicio militar obligatorio, por un valor total pagado de \$45.653.378.365,19.

**4. Mesa de reconocimiento y cultura:** Reconocimiento: Se adelantaron mesas de trabajo con las gobernaciones de Casanare (5), Risaralda (2) Nariño (1) y Concejo Distrital de Bogotá (1).

Hasta la fecha se han promulgado Ordenanzas en los departamentos de Atlántico, Valle del Cauca, Tolima y Risaralda y un Acuerdo Municipal en Sativasur (Boyacá).

Se participó en la Cumbre Nacional de Asambleas Departamentales para presentar proyecto de ordenanza y generar espacio de incidencia política.

**Cultura:** Divulgación de piezas comunicativas centradas en oferta de museos, parques arqueológicos, convocatorias y capacitación; se difunde en los canales del sector defensa.

Establecimiento de una visita mensual guiada para la población de veteranos a los Museos de la Nación. Se han adelantado 11 visitas con una participación de 155 veteranos. Lanzamiento primero convocatoria Laboratorio Guías de Museo (50 inscritos). Participación evento Café con veteranos- Invitado MINCULTURA- Tema Laboratorio Guías.

**5.Mesa de salud:** Frente a las solicitudes presentadas por el Consejo de Veterano se entregó la información respecto al saneamiento de la deuda del SSMP y del giro de los recursos correspondientes En la vigencia 2022 se realizaron los cruces de información donde fueron identificadas 183 personas que no se encuentran cubiertas por el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de Ley 1979 y Decreto 1346 de 2020. La DIVRI, realizó el cargue de la información en la plataforma Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, para que desde este ministerio se identifique a esta población en el sistema de salud y se proceda a la afiliación de acuerdo con lo establecido por la ley.

**6.Mesa Víctimas de la Fuerza Pública:** La Unidad para las Víctimas en la mesa de trabajo del 5 de diciembre de 2022 expuso y remitió los avances de implementación de la Ley del Veterano desde esta entidad.

**7.Mesa de Vivienda:** Se han habilitado instrumentos financieros en materia de garantías con el Fondo Nacional de Garantías. Caja Honor ya cuenta con el aval de los sistemas CUD y SEBRA autorizados por el Banco de la República lo que facilitará acceder a los beneficios en materia de vivienda de nuestra población. Se suscribió 10 de octubre de 2021 el convenio entre Caja Honor y el Ministerio de Vivienda.

**8.Mesa de emprendimiento y empleabilidad: Emprendimiento:** Desde la DIVRI, se diseñó un instrumento técnico (Google Forms) para la identificación de intereses ocupacionales en capacitación, emprendimiento, empleabilidad, ocio y tiempo libre, con corte a 30 de septiembre, se ha obtenido respuesta de 1.256 Veteranos de la Fuerza Pública.

Sena – Fondo Emprender: Se dio inicio a la ruta Regional Bogotá a través de link que se comparte en la página web – DIVRI. A través de un: “Café con nuestros Veteranos”, se realizó sensibilización sobre la cultura del emprendimiento y las convocatorias de fondo Emprender.

Ministerio de Comercio Industria y Comercio: Se realizó seguimiento a convenio interadministrativo con BANCOLDEX.

Articulación con Innpulsa y CEmprende para iniciar la ruta de Emprendimiento en las diferentes regiones del país.

Se llevó a cabo la capacitación al Grupo de Veteranos de la DIVRI, en la cual se explicó el procedimiento que se debe realizar para la importación de vehículos e insumos médicos, en aras de lograr el beneficio de la exención arancelaria.

Se definió la ruta de Emprendimiento llamada veteranas y veteranos de la Fuerza Pública.

**Empleabilidad:** Articulación directa con la Unidad del Servicio Público de Empleo- USPE y la red de prestadores.

Se divulga la oferta compartida por agencias de empleo a los Veteranos de la Fuerza Pública. Se recibe retroalimentación por parte de la DIAN respecto a la Cartilla de Beneficios Tributarios.

A nivel regional: Participación en ferias de servicios para el día 8 de octubre 2022: Montería, Armenia, Villavicencio, Ibagué, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Medellín.

Se facilita la difusión de los beneficios a los empleadores que contraten Veteranos entre 18 y 40 años.

Acuerdo de Intercambio de Información entre la UASPE y la DIVRI.

**9.Mesa rural:** Se diseñó un instrumento técnico (Google Forms) para la identificación de intereses ocupacionales en capacitación, emprendimiento, empleabilidad, ocio y tiempo libre, con corte a 30 de septiembre, se ha obtenido respuesta de 1.256 Veteranos de la Fuerza Pública.

*Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:* El Ministerio de Agricultura asistió a dos (2) de las cuatro (4) sesiones realizadas de la Comisión Intersectorial. En el marco de las mesas técnicas se informó que no es posible abrir una línea de crédito con tasa preferencial para los Veteranos debido a que existe una oferta nacional a la cual puede acceder esta población.

*Banco Agrario:* Se realizaron reuniones donde se expuso la metodología de educación financiera para los veteranos.

De esta manera, cada una de las “mesas de trabajo” conformadas por la Comisión Intersectorial para la Atención Integral del Veterano debe operar de conformidad con lo dispuesto por la misma comisión, resaltando que, sus avances han dependido de las entidades participantes, de la capacidad presupuestal y de la coordinación y articulación efectuada por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI. (Ver Actas Comisiones Intersectoriales)

## **CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL VETERANO DESARROLLO TEMÁTICO:**

Los días 01 y 02 de septiembre de 2022 se realizaron visitas exploratorias a las ciudades de Armenia, Medellín, Bucaramanga, Cali, Villavicencio, Ibagué, Barranquilla, Montería y Bogotá, con el fin de articular espacios con las Unidades Militares, de Policía y Entidades Públicas, contactar actores dentro de la región, en aras de revisar y organizar la conmemoración del día del Veterano. Se realizaron reuniones con entes territoriales: Unidades Militares y Policiales, Oficina de Atención al Veterano de las diferentes fuerzas, Gobernaciones y Alcaldías.

### REGISTRO FOTOGRÁFICO







### CONDECORACIÓN VETERANOS DE COREA



### OBJETIVO 3

## AMPLIAR LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA FASE DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA A TRAVÉS DE LINEAMIENTOS, PLANES Y PROGRAMAS PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA CON DISCAPACIDAD Y BENEFICIARIOS DE LA FASE DE INCLUSIÓN DISPUESTOS EN LA LEY

### **GRUPO REHABILITACIÓN INCLUSIVA**

El Sistema de Gestión de Riesgos y Rehabilitación Integral es el encargado de articular los esfuerzos de las entidades del Sector Seguridad y Defensa, así como la coordinación con las entidades externas, para mitigar la deuda social con los miembros de la fuerza pública que en cumplimiento de la función constitucional o como consecuencia de ella, se ven en riesgo de adquirir una discapacidad o efectivamente terminan adquiriéndola.

Dando cumplimiento con este propósito el área que articula esas acciones desde la Dirección para el año 2022 desarrolló:

#### **Actualización de la política de discapacidad del sector seguridad y defensa**

- Bitácora de actividades del proceso de actualización de la Política.
- Informe del levantamiento diagnóstico sectorial que contiene el análisis estructural de la política, análisis situacional del SGRRI del Sector Seguridad y Defensa, informe análisis de las Encuestas de percepción de la Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa y lectura de necesidades de las personas con discapacidad y su cuidador.
- Grupo focal con personas con discapacidad y sus cuidadores (16 mesas) a nivel nacional con participación de las Fuerzas Militares y Policía Nacional.
- Mesas de trabajo focal participativo con actores del SGRRI (29 mesas).
- Mesas de trabajo con entes externos que permitieron la alineación de la presente política a los lineamientos nacionales en discapacidad.
- Se diseño y desarrolló la encuesta de percepción de la Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa y lectura de necesidades de las personas con discapacidad y su cuidador modalidad física y modalidad virtual. Se contó con representación y participación de todas las Fuerzas Militares y Policía Nacional, para un total de 784 encuestas (Encuestas Digitales 515 - Encuestas Físicas 269).
- Actualización del marco legal de la política de discapacidad del Sector Seguridad y Defensa.
- Actualización de siglas, entidades y funciones de los actores partícipes en el Sector Seguridad y Defensa del SGRRI.
- Revisión metodológica del levantamiento diagnóstico y documento preliminar de la política Universidad Militar Nueva Granada.
- Revisión de estilo y escritura con apoyo de la Universidad del Rosario.
- Elaboración de documento preliminar de actualización. El cual se entregó a coordinación misional del GRI el 4 de noviembre de 2022.
- Adicionalmente el documento se envía por correo electrónico certificado a los actores del SGRRI para concepto.

- Recepción de recomendaciones, retroalimentación y conceptos por parte de actores para ajustes pertinentes en el documento preliminar de la propuesta de actualización de la política.

### Articulación con los actores del SGRRI

Implementación de estrategias que favorezcan el despliegue y desarrollo de las acciones de articulación con los actores del SGRRI en todas las tres fases así:

#### 1. OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con el diseño de los dos Objetos Virtuales de Aprendizaje OVAS, se generan estrategias pedagógicas para la inclusión y el bienestar de los miembros del Sector Defensa y Seguridad y actores del SGRRI:

##### 1.1 Curso de política de discapacidad del sector seguridad y defensa



El objetivo de este curso es el de informar y empoderar a los actores del Sector Seguridad y Defensa sobre temas importantes alrededor de la discapacidad, y comportamientos seguros que permitan generar cambios duraderos que favorezcan la inclusión, para este año 2022 se desarrollaron **49** cursos impactando a **10767** estudiantes.

##### 1.2 Curso de gestión del riesgo, prevención e inclusión



El objetivo de este curso es el de informar y empoderar a los actores del Sector Seguridad y Defensa sobre temas importantes alrededor de la prevención de la discapacidad, y gestión adecuada de riesgos en diferentes escenarios sociales a través de la cultura del autocuidado, para este año 2022 se desarrollaron **47** cursos impactando a **10975** estudiantes.

## 2. Procesos de sensibilizaciones experienciales

El objetivo de este tipo de sensibilización es crear conciencia en las personas del sector Seguridad y Defensa en temas relacionados con la inclusión de personas con discapacidad y prevención a través de los comportamientos seguros reconociendo y valorando la capacidad y la diversidad en un ambiente de verdadera inclusión. Además de favorecer el conocimiento acerca de la manera adecuada de dirigirse y atender a las personas con discapacidad según su clasificación, permitiendo una mayor interacción participación y toma de decisiones en acciones cotidianas. Para el 2022 se realizaron un total de **122** sensibilizaciones impactando a **3869** personas del sector.

## 3. Estrategias virtuales

Se diseñaron estrategias virtuales de prevención a través de videos cortos buscando generar conciencia y educar al Sector Seguridad y Defensa en comunicación efectiva y asertiva, resolución de conflictos, trabajo en equipo y seguridad vial teniendo en cuenta que en el proceso de caracterización del comportamiento de la discapacidad del sector los orígenes de accidentes que pueden causar discapacidad más altos lo tienen las agresiones y los accidentes de tránsito, por otro lado, se promueve una cultura de buenas prácticas para el bienestar de los miembros de la fuerza pública actores del SGRRI dando a conocer conceptos claves, situaciones de riesgo y acciones pertinentes según el riesgo al que se está expuesto.

Durante el 2022 se difundieron 10 píldoras de prevención y 5 video clips distribuidos así:

2 píldoras sobre comunicación efectiva y asertiva

3 píldoras sobre la resolución de conflictos.

4 píldoras que corresponden a la seguridad vial dirigidas a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores de carro.

1 píldora de claves para trabajo en equipo.

1 videoclip Introductorio sobre Gestión del Riesgo - Prevención e Inclusión.

1 videoclip sobre riesgos psicosociales en las fuerzas militares.

1 videoclip sobre Riesgos de desastres naturales

1 videoclip sobre importancia de la actividad física, la recreación y el deporte adaptado.

1 videoclip sobre sobre riesgos industriales y cómo se deben evitar.

Esta estrategia se desplegó de manera virtual por todos los medios permitidos en la institución, en página web, mesas de trabajo, foros participativos, talleres grupos de usuarios de WhatsApp, entre otras actividades con el fin de promover los lineamientos desarrollados durante las mesas de trabajo del SGRRI.

ÁREA	ACTIVIDAD	ESTRATEGÍA	DESCRIPCION	RESULTADO
SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y REHABILITACIÓN INTEGRAL	ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE DISCAPACIDAD DEL SECTOR SEGURIDAD Y DEFENSA	LEVANTAMIENTO DIAGNÓSTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo focal con personas con discapacidad y sus cuidadores (16 mesas) a nivel nacional con participación de las Fuerzas Militares y Policía Nacional.</li> <li>• Mesas de trabajo focal participativo con actores del SGRRI (29 mesas).</li> <li>• Mesas de trabajo con entes externos que permitieron la alineación de la presente política a los lineamientos nacionales en discapacidad.</li> <li>• Se diseño y desarrolló la encuesta de percepción de la Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa y lectura de necesidades de las personas con discapacidad y su cuidador modalidad física y modalidad virtual. Se contó con representación y participación de todas las Fuerzas Militares y Policía Nacional, para un total de 784 encuestas (Encuestas Digitales 515 - Encuestas Físicas 269).</li> </ul>	Informe del levantamiento diagnóstico sectorial que contiene el análisis estructural de la política, análisis situacional del SGRRI del Sector Seguridad y Defensa, informe análisis de las Encuestas de percepción de la Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa y lectura de necesidades de las personas con discapacidad y su cuidador.

		<p>DOCUMENTO PRELIMINAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora de actividades del proceso de actualización de la Política.</li> <li>• Actualización del marco legal de la política de discapacidad del Sector Seguridad y Defensa.</li> <li>• Actualización de siglas, entidades y funciones de los actores partícipes en el Sector Seguridad y Defensa del SGRRI.</li> <li>• Revisión metodológica del levantamiento diagnóstico y documento preliminar de la política Universidad Militar Nueva Granada.</li> <li>• Revisión de estilo y escritura con apoyo de la Universidad del Rosario.</li> <li>• Elaboración de documento preliminar de actualización. El cual se entregó a coordinación misional del GRI el 4 de noviembre de 2022.</li> <li>• Adicionalmente el documento se envía por correo electrónico certificado a los actores del SGRRI para concepto.</li> <li>• Recepción de recomendaciones, retroalimentación y conceptos por parte de actores para ajustes pertinentes en el documento preliminar de la propuesta de actualización de la política.</li> </ul>	<p>Documento preliminar de la Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa</p>
--	--	-----------------------------	---	---

ARTICULACION CON LOS ACTORES DEL SGRRI	1. OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE Con el diseño de los dos Objetos Virtuales de Aprendizaje OVAS, se generan estrategias pedagógicas para la inclusión y el bienestar de los miembros del Sector Defensa y Seguridad y actores del SGRRI:	<p><b><u>Curso de Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa:</u></b> El objetivo de este curso es el de informar y empoderar a los actores del Sector Seguridad y Defensa sobre temas importantes alrededor de la discapacidad, y comportamientos seguros que permitan generar cambios duraderos que favorezcan la inclusión</p>	49 cursos impactando a 10767 estudiantes.
		<p><b><u>Curso de Gestión del Riesgo, Prevención e Inclusión:</u></b> El objetivo de este curso es el de informar y empoderar a los actores del Sector Seguridad y Defensa sobre temas importantes alrededor de la prevención de la discapacidad, y gestión adecuada de riesgos en diferentes escenarios sociales a través de la cultura del autocuidado</p>	47 cursos impactando a 10975 estudiantes
	2. PROCESOS DE SENSIBILIZACIONES EXPERIENCIALES	El objetivo de este tipo de sensibilización es crear conciencia en las personas del sector Seguridad y Defensa en temas relacionados con la inclusión de personas con discapacidad y prevención a través de los comportamientos seguros reconociendo y valorando la capacidad y la diversidad en un ambiente de verdadera inclusión. Además de favorecer el conocimiento acerca de la manera adecuada de dirigirse y atender a las personas con discapacidad según su clasificación, permitiendo una	122 sensibilizaciones impactando a 3869 personas del sector

			<p>mayor interacción participación y toma de decisiones en acciones cotidianas</p>	
		<p>3. ESTRATEGIAS VIRTUALES</p>	<p>Se diseñaron estrategias virtuales de prevención a través de vídeos cortos buscando generar conciencia y educar al Sector Seguridad y Defensa en comunicación efectiva y asertiva, resolución de conflictos, trabajo en equipo y seguridad vial teniendo en cuenta que en el proceso de caracterización del comportamiento de la discapacidad del sector los orígenes de accidentes que pueden causar discapacidad más altos lo tiene las agresiones y los accidentes de tránsito. Y por otro lado promover una cultura de buenas prácticas para el bienestar de los miembros de la fuerza pública actores del SGRRI. Dando a conocer conceptos claves, situaciones de riesgo y acciones pertinentes según el riesgo al que se está expuesto. Esta estrategia se desplegó de manera virtual por todos los medios permitidos en la institución, en página web, mesas de trabajo, foros</p>	<p>Difusión de 10 píldoras de prevención y 5 video clips</p>

			<p>participativos, talleres grupos de usuarios de WhatsApp, entre otras actividades con el fin de promover los lineamientos desarrollados durante las mesas de trabajo del SGRI.</p>	
--	--	--	--	--

- **Estructuración y desarrollo de proyectos de investigación relacionados con los procesos de inclusión de los usuarios del centro 2022**

Como objetivo estratégico de investigación el propósito es ampliar la cobertura en la implementación de las políticas lineamientos planes y programas para miembros de la Fuerza pública con discapacidad y beneficiarios de la fase de inclusión dispuestos en la ley, a su vez para el 2022 se establece la tarea de generar 2 convenios con la Academia para temas de investigación relacionada con los grupos de valor durante la vigencia. Por lo anterior, las actividades de realizadas durante el año son las siguientes:

1. Presentación de avance a la dirección de proyectos en ejecución relacionados con las líneas de investigación avaladas del grupo, así:

- Actividad física, autocuidado y calidad de vida una nueva mirada hacia la paz. Proyecto realizado entre la Universidad Nacional y la DIVRI el cual tiene por objetivo, diseñar una propuesta para la elaboración de una cartilla didáctica de actividad física, autocuidado y calidad de vida que permita a los usuarios de la DIVRI contar con herramientas para transferencias en sus comunidades. Como avances de este proyecto se ha realizado, aprobación de comité de ética por parte de la Universidad Nacional, se establecieron acuerdos entre las partes para codirección de proyecto, se realizó tercera revisión de anteproyecto.

- Diseño de un instrumento de valoración de Habilidades de Comunicación oral y escrita en población adulta. Este proyecto tiene como objetivo: Diseñar un instrumento de valoración de habilidades de comunicación oral y escrita para población adulta bajo un marco psicolingüístico, los avances en este proyecto son reunión con docentes de la Universidad Nacional y presentación de proyecto a estudiantes de la facultad de Fonoaudiología para afiliación al proyecto en mención

- Concordancia entre la tasa metabólica en reposo medido por calorimetría indirecta y fórmulas de predicción en atletas con amputación en la ciudad de Bogotá, este proyecto tiene por objetivo: Determinar la concordancia entre calorimetría indirecta y ecuaciones de predicción para el cálculo de tasa metabólica en reposo en atletas con amputación de miembros inferiores en Bogotá en el 2021. Investigador principal Carlos Andres Castaño. Como avance del proyecto se realizó corrección y revisión por parte de la Universidad CES para sometimiento de artículo a revista indexada.

- Proyecto literario memoria histórica y Proyecto audiovisual (memoria histórica) estos proyectos se realizan entre las instituciones Universidad Militar Nueva Granada, Centro Nacional de Memoria Histórica y la DIVRI. Los avances de estos son: mesas de trabajo para estructuración de cronograma para cortometraje el cual se relacionará con historias de vida de usuarios beneficiarios, en cuanto al proyecto literario se realizó primera revisión por parte grupo editor de los capítulos 1 y 2, aprobación de pares académicos de encuentra semi estructurada para construcción de 3 capítulo y selección de usuario participantes del proyecto.

- Funciones ejecutivas, cognitivas, sociales y procesamiento emocional en heridos en combate y veteranos de fuerza pública de Colombia, durante este primer semestre se realizó análisis de resultados.

Presentación de nuevos proyectos para aprobación:

- Proyecto literario Invictus Game, este proyecto tiene por objetivo Visibilizar el proyecto deportivo a modo de preparación y participación a Invictus Games 2023, por medio de memorias literarias y fotográficas de los participantes de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI). durante el primer semestre se realizaron mesas de trabajo para planeación metodológica, diseño y desarrollo de encuestas semi estructuradas y grupos focales. Se realiza entrevistas a deportistas, para el segundo semestre se planea de acuerdo con cronogramas registros fotográficos, producción y revisión literaria.

- Impacto del Nivel de Desempeño en Actividades de la Vida Diaria, la atención sostenida y Velocidad Procesamiento Cognitivo sobre la Participación de Usuarios en el Programa de Actividad Física como parte de su proceso de rehabilitación inclusiva, este proyecto tiene por objeto: Evaluar el impacto del nivel de ejecución de las actividades básicas de la vida diaria, la capacidad de atención sostenida, la velocidad de procesamiento cognitivo y la capacidad adaptación de los usuarios que participan del programa de actividad física de la DIVRI, se encuentra en estructuración de anteproyecto.

3. Se realizó presentación del proyecto: ""Desarrollo de productos Secos típicos colombianos como ración alimentaria para el personal de fuerzas especiales desplegado en el área de operaciones". En el marco de la convocaría interna DITEC 2022. Este se pretende generar 1 producto de generación de nuevo conocimiento en cooperación con grupo de investigación de Fuerzas Especiales. Este anteproyecto se presenta alineado la línea en prevención de la discapacidad y en cumplimiento de solicitudes requeridas por el Institulac

4. Se realizó articulación con Universidad Nacional y Universidad Nueva Militar Nueva Granada revisión y aprobación de convenios interinstitucionales, incluyendo compromisos en propiedad intelectual, investigación y extensión.

5. Se realizó actualización de GrupLAC del grupo de investigación de la DIVRI de acuerdo con estrategia para presentación a convocatoria de reconocimiento y clasificación 2023 así:

- a) presentación de al menos un producto de generación de nuevo conocimiento
- b) presentación de al menos 3 productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento

6. Se diseñó procedimiento de investigación para la DIVRI, resumido así:

Presentación de anteproyecto de investigación al comité de la DIVRI, consecución de 1 par evaluador de contenido y 1 par evaluados metodológico, presentación de conceptos a la dirección y aprobación, desarrollo de cronograma de trabajo, presentación de producto y/o productos a la dirección para aprobación.

7. Se realizó práctica en investigación con la universidad Nacional, en la cual se logró articular 2 nuevos proyectos de investigación relacionados en deporte y actividad física. Así: un proyecto literario Invictus y un artículo de revisión relacionado con el tema en mención.

### **Convenios:**

En la actualidad durante la vigencia del año 2022 se generó el convenio marco de cooperación institucional suscrito entre la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva- DIVRI y la Universidad Militar Nueva Granda.

Se encuentra en desarrollo convenio de cooperación entre la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva- DIVRI y la escuela Colombiana de Rehabilitación Inclusiva.

Logros alcanzados:

Avances de proyectos de investigación en curso

- Convenios con Universidades
- Gestión de nuevos proyectos de investigación en materia de inclusión
- Articulación practica de nueva practica en investigación

- **Actividades relacionadas con la implementación del MRII dirigido a los miembros de la Fuerza Pública y de Policía Nacional con discapacidad, planes y programas establecidos para la atención de nuevas poblaciones**

Actividades desarrolladas durante el año de manera masiva enero a Diciembre 2022:

- Dentro de las actividades realizadas en los meses de enero a marzo se lograron diferentes mesas de trabajo en las diferentes regiones del país.
- En la región del Caribe por parte del grupo de rehabilitación inclusiva se contextualizó el decreto 1874 del 30 de diciembre del 2021, así mismo en esta región se socializó el plan de trabajo del 2022 con las diferentes unidades y grupos de rehabilitación de la región, con el propósito de vincular a los beneficiarios de todas las poblaciones que se encuentran en la región del Caribe, a la ruta de inclusión. Se indicó el proceso de registro para acceder a los planes y programas de la DIVRI y la importancia de reconocer usuarios ubicados en Guajira, Cesar, San Andrés, etc...
- Mención del plan de trabajo “Estrategia Regional Caribe” que consta de una estrategia virtual con el ofrecimiento de las rutas de Preparación para la vida laboral Capacitación y Emprendimiento, Escuela de Liderazgo y asesorías Psicológicas. En cuanto a la estrategia presencial se oferta una carrera atlética regional en Córdoba para el primer semestre 2022 con miras a impactar otras regiones en el siguiente semestre y Capacitación con el SENA.
- En la región se adelantaron acciones tales como el primer encuentro de veteranos en la ciudad de Ibagué el 24 de marzo de 2022 con el objetivo divulgar y promover los beneficios de la Ley 1979 de 2019 y así como, socializar los logros obtenidos desde la creación de la DIVRI, en la vigencia 2022 además de dar a conocer los programas del grupo de Rehabilitación inclusiva para personal militar y policial con discapacidad y las diferentes poblaciones que atiende el GRI.
- Dentro de las actividades desarrolladas en el mes de abril, se desarrollaron el encuentro regional de veteranos en Villavicencio-Meta el 8 de abril de 2022, con el objetivo de divulgar los beneficios de la Ley 1979 de 2019 y los beneficios, así como socializar los diferentes grupos creados de la DIVRI, el evento contó con la participación de la Dirección de Bienestar Sectorial y Salud-DBSS, Grupo de Prestaciones Sociales, Grupo de Veteranos, Grupo de Rehabilitación Inclusiva, Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (CASUR), Dirección General de Sanidad Militar y la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. Así mismo, se aplican los resultados de la Encuesta de Satisfacción diligenciada por los participantes, con las respectivas sugerencias y/o recomendaciones que permitirán el mejoramiento en la convocatoria, planeación y ejecución de los próximos encuentros programados.
- En conclusión, la dinámica en las mesas de trabajo, generaron 259 atenciones en temas de interés para toda la comunidad, que beneficiaron la aclaración de procedimientos en trámites administrativos relacionados con los servicios prestados hacia la población objeto.
- Se realizaron las Mesas focales de participación con PCD y familia de la policía a nivel nacional, se desarrollaron mesas generales y focales con actores del sistema y se adelantaron compromisos en temas como reglamento de las Mesas, encuesta de percepción de la implementación de la política, actualización de la normatividad entre otros temas de interés.
- La implementación de los objetos virtuales de aprendizaje, la estrategia virtual de píldoras de prevención y procesos de sensibilización sobre discapacidad e inclusión, se diseñaron estrategias educativas que favorecieron el despliegue y desarrollo de las acciones de articulación con los actores del SGRRI en todas las tres fases, específicamente en mes de mayo se desarrollaron actividades como la apertura de 1 curso de política de discapacidad.

- En el mes de mayo se realizaron 7 mesas de trabajo focales participativa con personas con discapacidad y sus familias de la policía a nivel Nacional en las diferentes regiones del país.
- Se realizaron 3 Mesas de trabajo focales con actores del sistema como líderes de rehabilitación de la Policía Nacional, Dirección General de Sanidad Militar y con los actores del SGRRI de la Policía Nacional.
- Se realizó socialización de la versión final del Reglamento de las Mesas de trabajo SGRRI , así mismo se socializó la encuesta de percepción de la política de discapacidad, lectura de necesidades de las PCD y sus familias del sector Seguridad y Defensa para retroalimentación y aval.
- Se socializó las mesas focales de participación por fases y dependencias (1. Previsión, prevención y protección; 2. Rehabilitación funcional; 3. Rehabilitación familiar, social y laboral.)
- Se realizaron 4 sensibilizaciones hacia la discapacidad, lenguaje inclusivo y promoción de la DIVRI servicios ofertados por el Grupo de Rehabilitación Integral
- El programa de habilidades sociales y comunicativas desde su estrategia exploración sensorial, realizó la presentación del proyecto Danza inclusiva en tres puntos de concentración con la población beneficiarios mayores de 18 años en acompañamiento con sus redes de apoyo y familiares. Estos puntos fueron; Escuela de Ingenieros, Cantón norte y Universidad ECCI.
- Jornadas de sensibilización con distintos profesionales del COPER que permiten la socialización de productos, servicios y reconocimiento de la capacidad instalada de la DIVRI para fortalecer las rutas de inclusión social, laboral y familiar de nuestros usuarios.
- Planeación, organización y ejecución del evento INVICTUS, alianza estratégica que permitió la participación de 30 usuarios Veteranos de la Fuerza Pública en una competencia recreo deportiva.
- Sensibilización y capacitación a profesionales de la salud mental, trabajo social, civiles y oficiales de la Armada Nacional en temas orientados al entrenamiento de habilidades comunicativas, cognitivas y sociales.
- Sensibilización y capacitación orientado a profesionales y cuidadores a nivel nacional con los líderes de Rehabilitación y Discapacidad de las Direcciones de Sanidad EJC, ARC y jefatura de salud FAC profesionales de la salud mental, trabajo social, civiles y oficiales de la Armada Nacional en temas orientados al entrenamiento de habilidades comunicativas, cognitivas y sociales.
- Actualización de la política de la Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa para el desarrollo de acciones encaminadas a favorecer la actualización de la política con conformación de mesas de trabajo focales con departamentos de Chocó y Urabá, y 4 mesas de trabajo focales con DICER, DBSS, DIGSA, Dirección de sanidad policial y líderes de rehabilitación a nivel nacional de las fuerzas militares
- Se realizaron 8 sensibilizaciones hacia la discapacidad, tipo de discapacidad, lenguaje inclusivo y promoción de la DIVRI a veteranos de las regiones de Risaralda, Putumayo, Cauca, Chocó y Caldas
- El programa Vida Activa, Productiva y Entorno realizó la clausura y exposición de artes correspondientes al trabajo desempeñado durante el I semestre del 2022, así mismo mediante la ruta de emprendimiento realizó la primera clausura del año en la que se certificaron a 14 usuarios quienes terminaron con la estructuración de la idea de negocio a nivel nacional
- La DIVRI en coordinación con la Policía Nacional realizó invitación a usuarios y cuidadores de la población beneficiaria mayor de 18 años en condición de discapacidad a participar en la actividad llamada “una fecha especial, sin un día especial, realizada de manera presencial y virtual el 22 de junio

- 2 jornadas de sensibilizaciones con la población de la DIFAM y la JEP (Yopal) con relación a los servicios ofertados de la DIVRI en temas de procesos de inclusión social, laboral y familiar y capacitación en relación con el área psicosocial de conflicto armado.
- Se desarrolló la actividad en homenaje a nuestros héroes del batallón de sanidad Militar, a través de la ejecución de ruta de observación de los programas de HSC, VAPE, GSyF y A.F. de manera transversal se realizó jornada de autocuidado en (manicure y corte) y la ejecución de actividad lúdico-recreativo de Bingo.
- Durante el mes de agosto se desarrollaron acciones encaminadas a favorecer la actualización de la Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa con mesas de trabajo con actores del SGRRI
- Mesa de trabajo focal participativa con actores de la Fase 2 del SGRRI para análisis de la Política Fase de Rehabilitación Funcional.
- Mesa de trabajo Global del SGRRI para socialización de las acciones realizadas en el SGRRI en donde se socializaron las diferentes acciones que se están adelantando en función de la actualización de la Política se dieron los resultados finales del a encuesta y del análisis estructural de la Política ante los actores del SGRRI participantes
- Se realizaron 14 sensibilizaciones hacia la discapacidad tipo de discapacidad, lenguaje inclusivo y promoción de la DIVRI servicios ofertados por el Grupo de Rehabilitación Integral entre otras cosas:
- Se realizaron varias actividades por parte del grupo de rehabilitación inclusiva las cuales fueron: capacitación del modelo integrado de planeación y gestión, visita de congresistas de la República de Corea, capacitación por parte de control interno del Ministerio de Defensa Nacional a los funcionarios de la DIVRI, conversatorio “Una mirada a la inclusión y la discapacidad en el sector defensa”
- Durante el mes de septiembre se desarrollaron acciones encaminadas a favorecer la actualización de la Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa realizando 4 mesas de trabajo focal y global en las diferentes fases de rehabilitación con actores del SGRRI
- Se realizaron 11 sensibilizaciones hacia la discapacidad y la inclusión hacia los dispensarios de la Policía Nacional y del Ejército Nacional con miembros del desminado humanitario y promoción de los servicios ofertados por el grupo de rehabilitación integral de la DIVRI
- Se realizó el curso de gestión del riesgo de prevención e inclusión como plan piloto para los funcionarios de la DIVRI
- El 23 de septiembre fue la celebración del día azul FAC el cual tuvo como objetivo reconocer en los beneficiarios en condición de discapacidad de la fuerza aérea colombiana el aprendizaje en el cuidado y potencialización de habilidades especiales, en coordinación con la Dirección de Familiar Aérea Colombiana, se llevó a cabo la celebración del día azul donde se dispuso de varios apoyos y actividades en la DIVRI.
- El día 30 de septiembre se llevó a cabo una actividad llamada teatrino en cabeza con el programa de HSC, el cual contó la historia de un chico que sufre de maltrato físico y psicológico, esta actividad fue desarrollada con la población beneficiaria mayor de 18 años dirigida por danza inclusiva, VAPE y GSF.
- Durante el mes de septiembre se desarrollaron acciones encaminadas a favorecer la actualización de la Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa realizando 1 mesa de trabajo en las diferentes fases de rehabilitación con actores del SGRRI
- Se realizaron 17 sensibilizaciones a las personas del Sector Seguridad y Defensa en temas relacionados con la inclusión de personas con discapacidad y estrategias de prevención que

promuevan comportamientos seguros. Además de ofertar los programas y servicios del Grupo de Rehabilitación Inclusiva de la DIVRI.

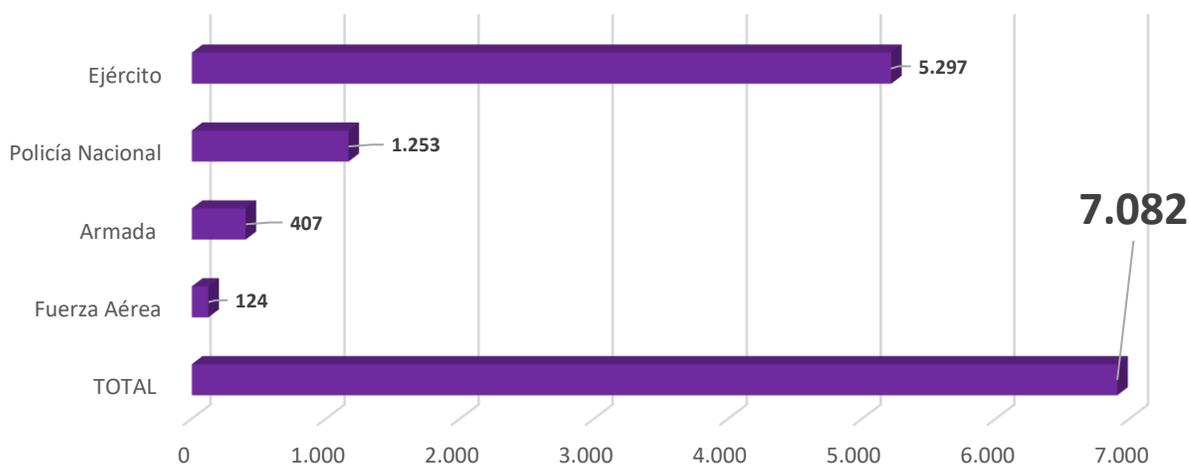
- En la estrategia regional se propuso para la región del caribe un encuentro virtual “Salud mental”, “Taller de horticultura” en los que participaron los departamentos de Bolívar, Sucre, Atlántico, Magdalena, Cesar y Córdoba, esta actividad se reprogramó para los primeros meses del 2023
- Se realizó una actividad llamada Correo de la gratitud, mediante la iniciativa desde el Ministerio de Defensa Nacional que tenía como fin realizar cartas a soldados y policías del país con mensajes de agradecimiento por la labor prestada para unir a la comunidad con los miembros de la Fuerza Pública.
- Se realizó la jornada de declaración y caracterización de militares, policías víctimas del conflicto y sus familias
- Se realizó un conversatorio por parte de Invictus Game y el programa de actividad física llamado “Los efectos a largo plazo de la amputación
- Se realizó el plan de capacitación para personas con discapacidad, cuidadores y profesionales de salud DIGSA 2022 a cargo del programa de habilidades sociales y comunicativas, esta jornada permitió generar el acompañamiento y direccionamiento de estrategias de cuidado a quienes tienen a cargo, usuarios con discapacidad en las diferentes fuerzas militares de sanidad. De la misma manera, se generó un plan de capacitación a los profesionales de la Armada Nacional a nivel nacional en modalidad virtual para abordar temas de inclusión social, intervención en crisis, salud mental, psicoeducación en la discapacidad entre otros.
- Se realizó una visita a establecimientos de la Policía Nacional, con el objetivo de hacer difusión de los programas de la DIVRI, en las diferentes estaciones y establecimientos de la Policía Nacional en la localidad de Mártires en la ciudad de Bogotá.
- Se realizó la celebración del día blanco el 2 de diciembre, cuya finalidad fue resaltar que “es un evento el cual busca la inclusión social de los hijos de los funcionarios de las Fuerzas Militares y de Policía nacional con algún tipo de discapacidad y con ello fortalecer los vínculos familiares, potenciar las capacidades de las familias y crear espacios distintos de integración entre sus miembros”, en donde la DIVRI se organiza junto con las direcciones familia de las diferentes Fuerzas Militares y de Policía facilitando un capital humano e instalaciones para cumplir el objetivo de este evento. El día 2 de septiembre se ejecutó en las instalaciones de la DIVRI la celebración del día blanco, lo que conlleva a una integración entre instituciones y familias.
- Se realizó la jornada de bienestar de los veteranos de corea, donde se generó espacios de participación social en su territorio, el uso adecuado del tiempo y la resignificación del proyecto de vida, promoviendo el bienestar psicosocial dando a conocer los diferentes programas que hay en el grupo de rehabilitación y cuáles son los beneficios para el veterano.
- Se realizó el taller de cinematografía que contó con la presencia de talleristas profesionales en artes escénicas fotografía cine y televisión quienes enseñarán a los usuarios a realizar producciones audiovisuales con el objeto de realizar un producto de largometraje para presentarse en el WE CAM FEST 2024
- Se realizó la jornada de declaración y caracterización de militares, policías víctimas del conflicto y sus familias, donde contó con la participación de la corporación Mil Víctimas.
- El día 22 de diciembre se realizó la confirmación de los 20 participantes que serán seleccionados para representar a Colombia en los juegos INVICTUS en septiembre 2023 relanzando la convocatoria de concentración en valoraciones biomédicas y planificación de entrenamientos para la semana del 23 al 27 de enero de 2023

- Se realizó una actividad de gimnasia y zumba dentro del agua, mejorando la condición física, y aumentando la resistencia cardio-respiratoria aportando al cuerpo humano tonificación, flexibilidad y relajación, ya que dentro del agua el cuerpo se vuelve menos pesado y es más fácil moverse.
- Se realizó una salida con los usuarios a que integran el grupo de danza inclusiva “Mi mundo y yo” mostrando las diferentes habilidades y destrezas a través del arte y de la danza de los beneficiarios mayores de 18 años con discapacidad, motivando a los asistentes a conocer la DIVRI y los servicios que en ella se prestan.
- En el marco de la celebración de las festividades decembrinas y en especial la novena navideña los usuarios del modelo y de otras poblaciones (Beneficiarios mayores de 18 años con discapacidad – Escuela de padres) realizaron la personificación de personajes alustres a la navidad y en compañía de sus padres se desarrolló el rezo la novena del día, una vez finalizado este acto se realizó un compartir de un plato navideño ofrecido por madres de algunos usuarios, se hicieron unas rifas y la entrega de unos gorros en lana tejido por algunos usuarios de la DIVRI a los adultos mayores de una casa de acogida.

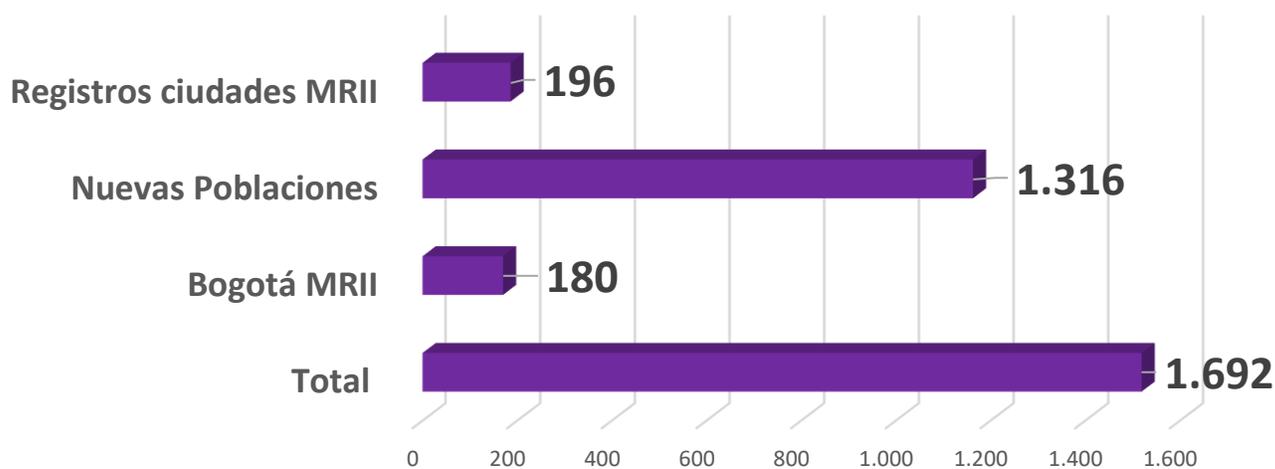
**Estadísticas GRI 2022**

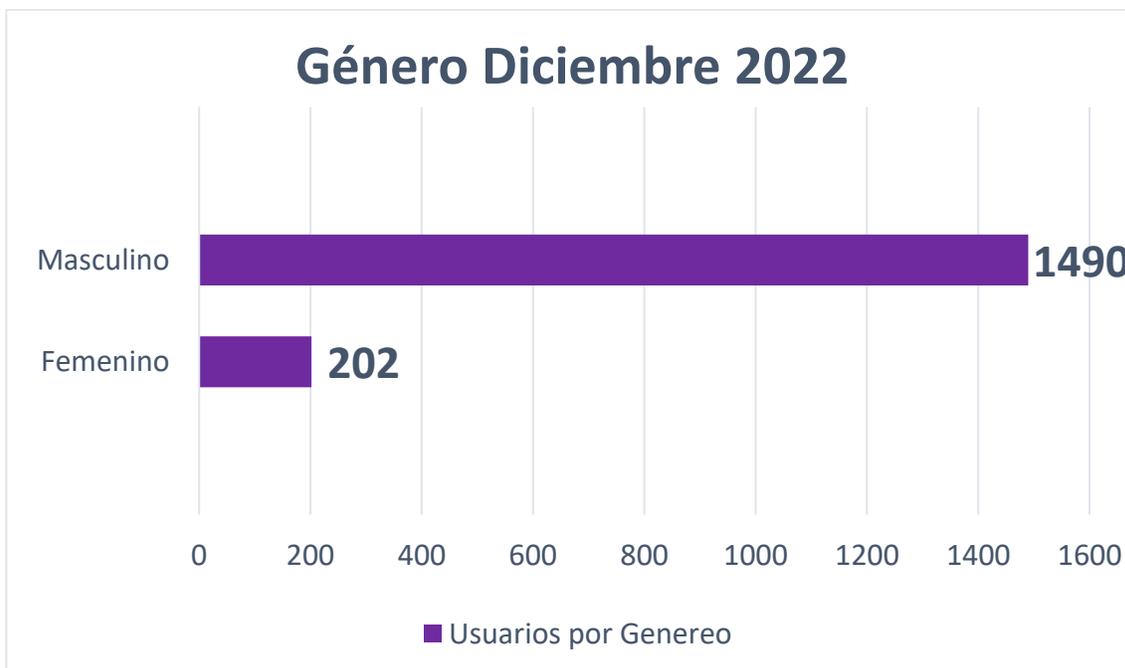
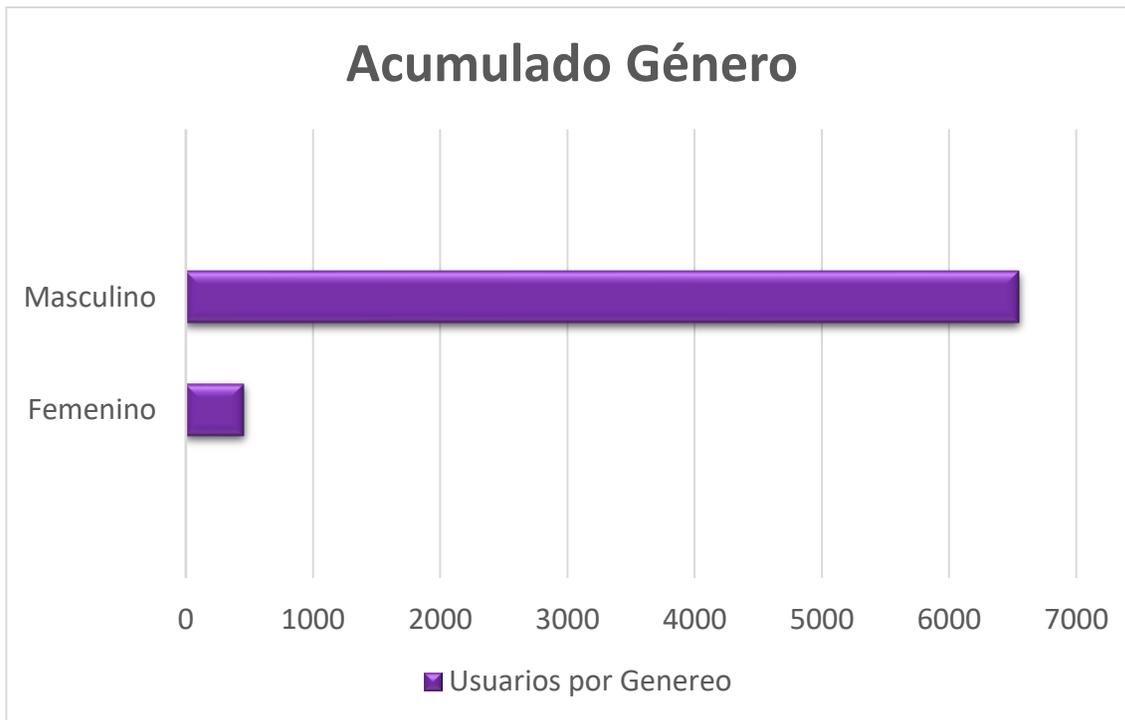
TRIMESTRE	Registros y Valoraciones Globales	Registros y Valoraciones Globales 2	Valoraciones Programas	Seguimiento como Gestores	Talleres	Capacitación	Seguimientos	Otras Actividades	TOTAL ES
Actividad	Registros	Valoraciones Globales	Valoraciones	Seguimiento a PIT por parte de los gestores	Talleres	Capacitación	Seguimientos	Otras Actividades	TOTAL MES
1ER TRIMESTRE	457	446	849	154	5356	1875	364	381	9882
2DO TRIMESTRE	357	364	785	185	7823	2800	528	303	13145
3ER TRIMESTRE	618	574	956	298	9270	2878	729	555	15878
4TO TRIMESTRE	260	261	1004	257	7328	932	795	328	11165
<b>TOTAL DEL AÑO 2022</b>	<b>1692</b>	<b>1645</b>	<b>3594</b>	<b>894</b>	<b>29777</b>	<b>8485</b>	<b>2416</b>	<b>1567</b>	<b>50070</b>

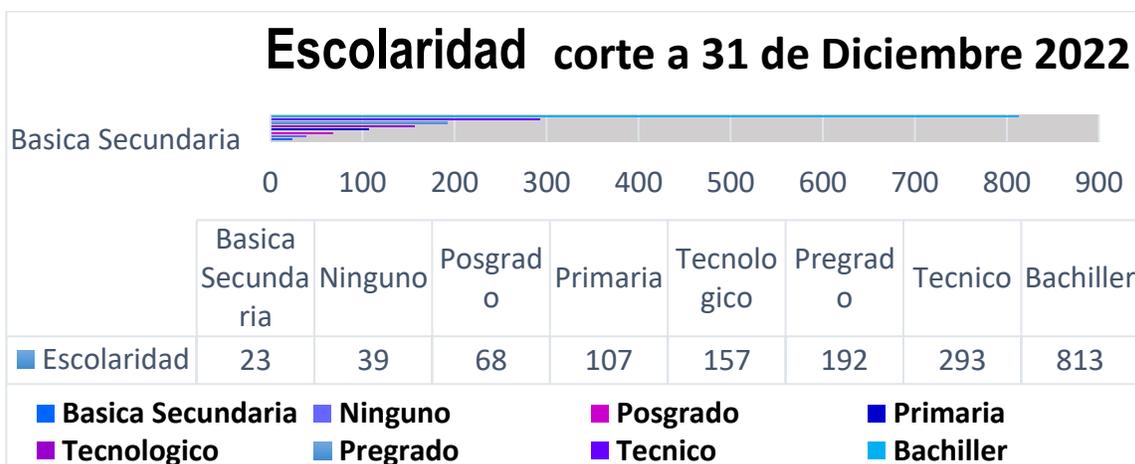
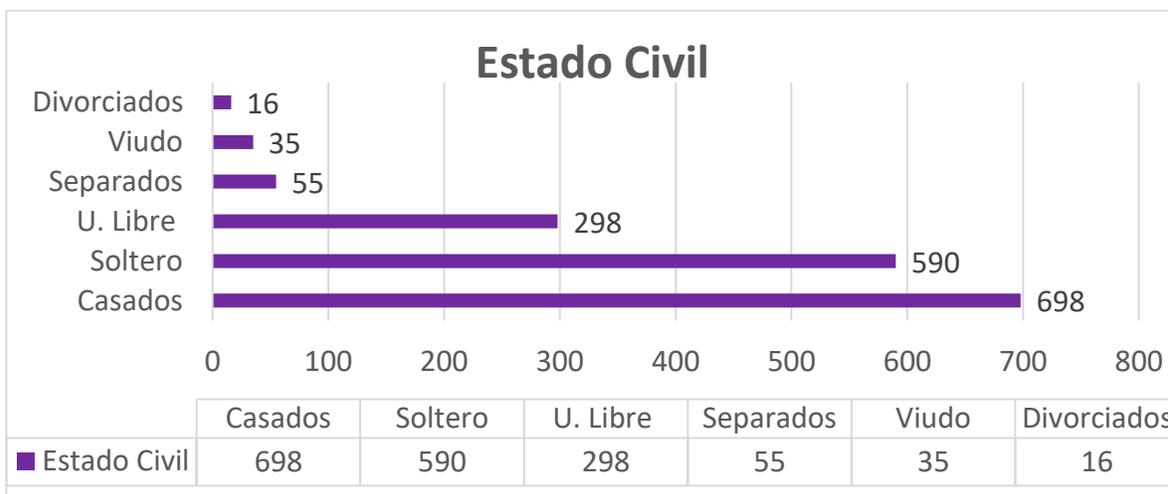
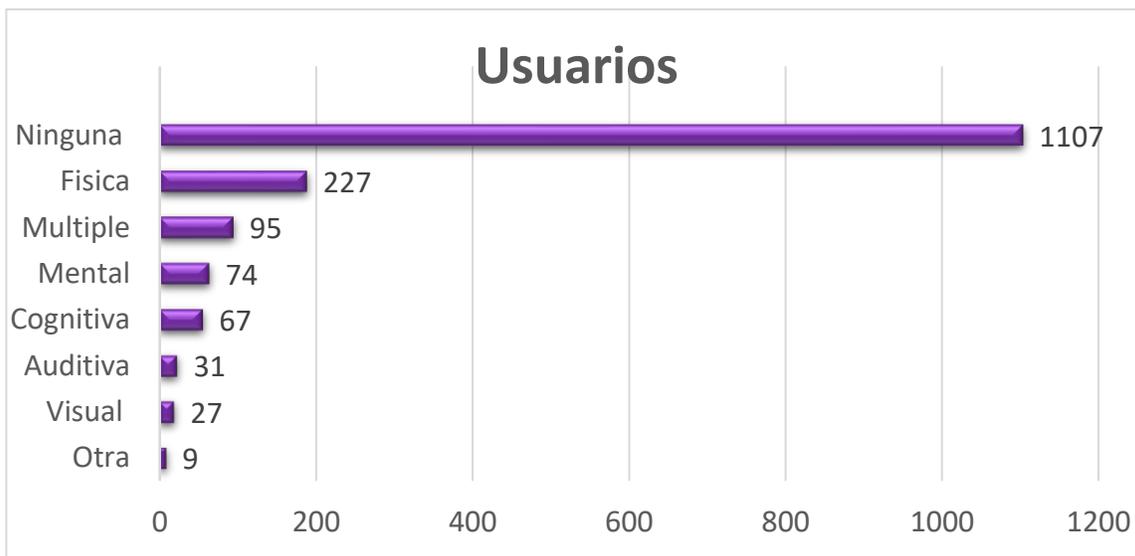
## Total de registros por Fuerza 2017/30 Diciembre -2022

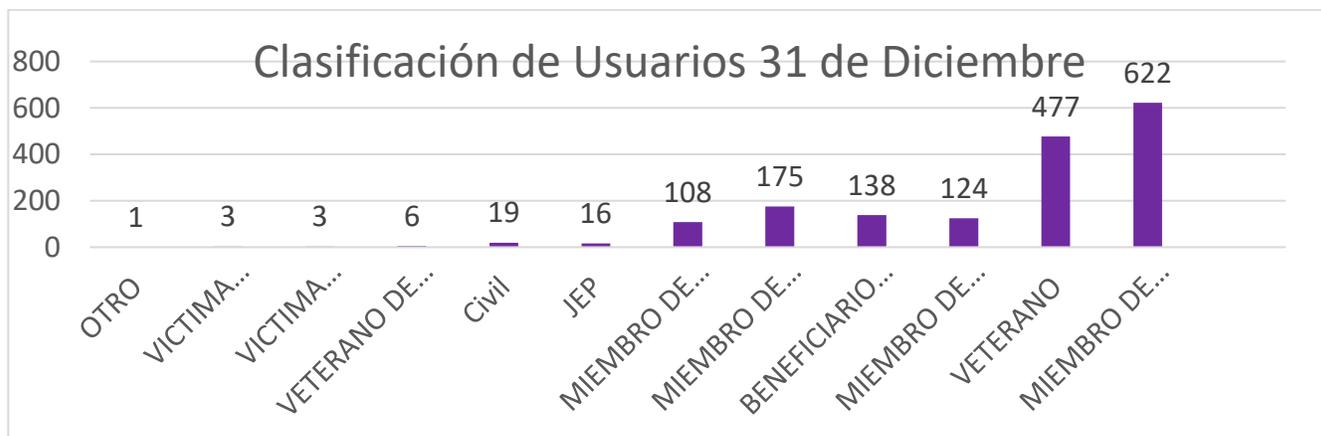


## Registros 2022 (30-12-2022)









Fuente: SIMRI, extraído el 31 de diciembre 2022.

**OBJETIVO 4. GESTIONAR LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO, FINANCIEROS, TICS, LOGÍSTICA Y CONTRATACIÓN**

**TALENTO HUMANO**

**PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIÓN E INCENTIVOS DE LA DIVRI**

Mediante Resolución No. 835 de 28 de febrero de 2022, se estableció el *Plan de Bienestar de los Servidores Públicos que prestan sus servicios en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva*, y se desarrollaron las siguientes actividades:

**COMPONENTE BALANCE VIDA – TRABAJO**

- Celebración de cumpleaños mediante la felicitación a los servidores públicos.
- Celebración del día de la madre y del padre.
- Actividad de integración (Elaboración malteadas saludables) con el Grupo Prestaciones Sociales.
- Celebración del día de la familia.
- Vacaciones recreativas para niños y adolescentes.
- Celebración de disfraces.
- Jornada de integración: Juego de bolos para equipos y otras actividades recreativas.
- Novena navideña

**INCENTIVOS Y ESTÍMULOS**

- Se reconoció un servidor público por cuatrimestre por el desempeño de sus funciones y un mejor servidor público del año. Se entregaron los incentivos conforme lo establece la Resolución de Bienestar.
- En el Programa de Educación para la Familia, se apoyó la educación de 39 hijos de servidores públicos que prestaron sus servicios a la Dirección. Este apoyo se otorgó únicamente a los servidores que lo solicitaron y que cumplían los requisitos establecidos en la Resolución, entre ellos no devengar más de tres salarios mínimos de asignación básica.

### **CRECIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL**

- En el Programa de Capacitación se realizó formación de acuerdo con las necesidades identificadas en cada equipo de trabajo. Entre las capacitaciones que se desarrollaron se encuentran:

Todos:	Inducción DIVRI Prevención COVID Curso trabajo en alturas Curso manejo defensivo para conductores
Comité de Convivencia Laboral:	Acoso Laboral
COPASST:	Funciones COPASST Investigación de AT Inspecciones
Equipo Dirección:	Diplomacía y Relaciones Internacionales
Grupo Rehabilitación Inclusiva:	Herramientas desde la Danza Movimiento Terapia Narrativa de Historias
Grupo Administrativo y Financiero:	IX Cumbre Gestión de Riesgos (Financieros) Normas Internacionales Seguridad Social
Grupo Prestaciones Sociales:	Redacción y Ortografía
Brigada de Emergencia:	Capacitación en primeros auxilios, control de incendios y evacuación

- Como apoyos educativos, se brindó apoyo a cuatro servidores de nivel asistencial y suboficial en formación técnica y profesional que contribuye a la profesionalización del servidor público y al desempeño de sus funciones en la dependencia.

Para el cierre del año, se desarrolló una jornada de cierre de gestión y planeación estratégica que contribuye a la construcción de la cultura organizacional, especialmente considerando los cambios que se han dado en la dependencia en el último año de gestión.

### **ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

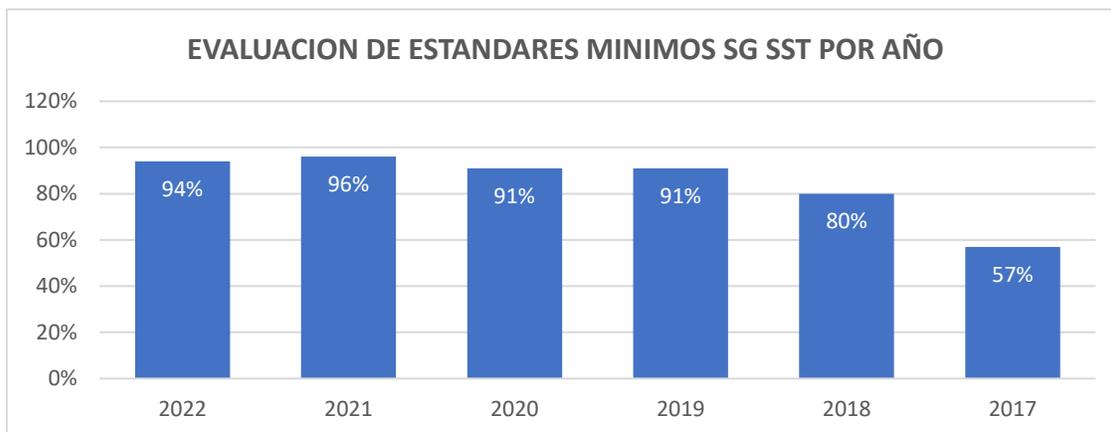
Para la vigencia 2022 se desarrolló el plan de seguridad y salud en el trabajo en un 94% de ejecución, desarrollando actividades de prevención y promoción como las siguientes:

**GESTIÓN DE LA SALUD:** Evaluaciones Médicas Periódicas Ocupacionales  
Semana de la Salud  
Pausas activas  
Talleres de escuela de espalda, manejo de estrés, stretching, automasaje, entre otras  
Seguimiento a condición de salud de servidores con sintomatología asociada a DME

**GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS:** Actualización Programa Contra Caídas  
Certificación líneas de vida  
Inspecciones a elementos de seguridad, emergencia, locativa

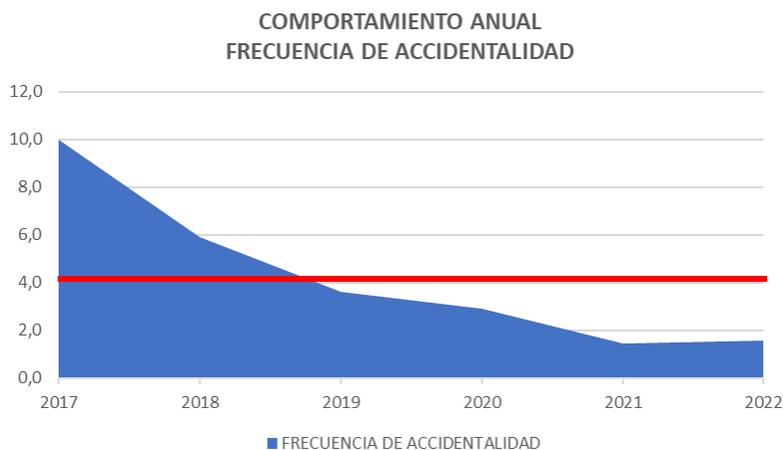
**GESTIÓN DE AMENAZAS:** Mantenimiento y revisión a extintores  
Mantenimiento a tubos de evacuación  
Documentación Plan de emergencia de la sede de prestaciones Sociales  
Simulacro de evacuación

En los estándares mínimos se alcanzó una calificación del 94% en el año, logrando la meta propuesta, aunque disminuyó con respecto al año anterior. Es importante tener en cuenta que el cambio de Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva a Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva ha implicado más actividades y responsabilidades, por lo que la disminución en el cumplimiento de los estándares no se considera una alarma.



Fuente Talento Humano 2022

La accidentalidad se mantuvo frente a años anteriores y se cumplió la meta esperada.

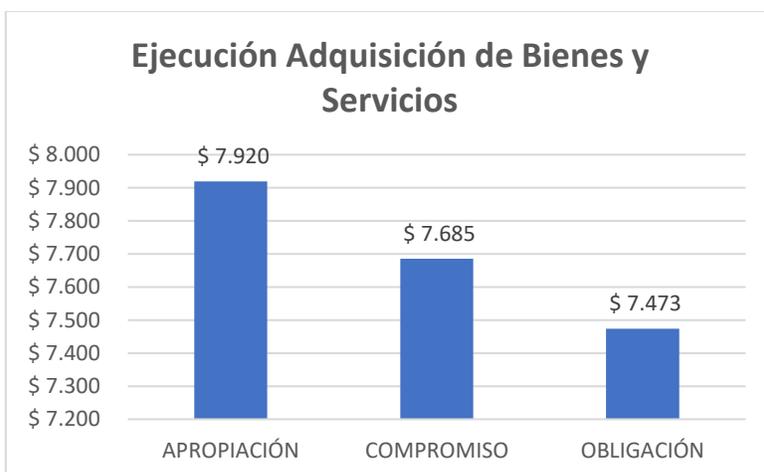
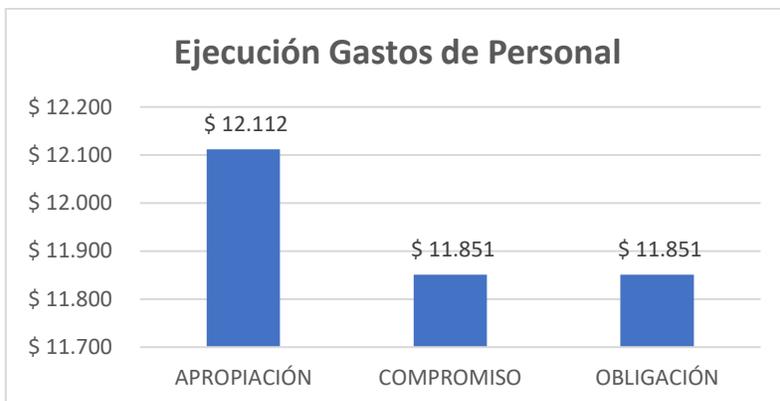


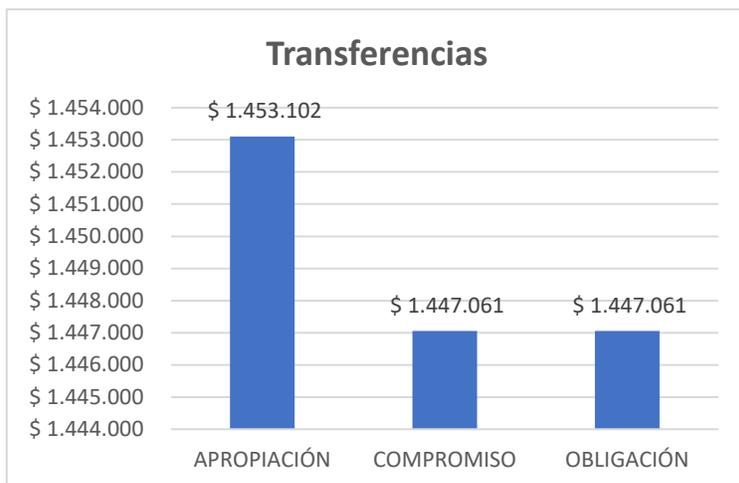
## ÁREA FINANCIERA

Durante el año 2022 el área financiera brindó apoyo a la DIVRI en los procesos financieros, dando como resultado una ejecución presupuestal del 99,6% del presupuesto asignado, discriminado así:

CONCEPTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJEC
	1	2	3	4 = (2/1)

Gastos de Personal	12.111,92	11.850,91	11.850,91	97,8%
Adquisición Bienes y Servicios	7.919,71	7.685,12	7.473,59	97,0%
Transferencias	1.453.101,65	1.447.060,67	1.447.060,67	99,6%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	39,51	3,29	3,29	8,3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.473.133,28</b>	<b>\$ 1.466.596,70</b>	<b>\$ 1.466.385,17</b>	<b>99,6%</b>





Otro indicador relevante en la ejecución de la entidad es el INPANUT o índice de PAC no utilizado, por sus siglas; el cual presentó un comportamiento consistente a lo largo de la vigencia 2022, a continuación, se puede observar el resultado de dicho indicador de diciembre de 2022.

	PAC Vigente	PAC Ppagado	PAC No utilizado	INPANUT
<b>Gastos de Personal</b>	1.718.945.551,43	1.607.730.010,00	111.215.541,43	6,47%
<b>Gastos Generales</b>	1.609.199.467,73	1.608.432.547,75	766.919,98	0,05%
<b>Transferencias</b>	211.022.814.952,99	205.696.860.333,82	5.325.954.619,17	2,52%

Finalmente, como herramienta de gestión principal en la ejecución presupuestal de la entidad, encontramos el Plan Anual de Adquisiciones - PAA, el cual a 31 de diciembre de 2022 tuvo una ejecución del 83,5%, el cual corresponde a una ejecución adecuada para la dirección. Es de resaltar que el PAA como herramienta dinámica presenta una serie de modificaciones a medida que avanza la vigencia y que su ejecución fluctúa en la medida en que varían las condiciones de mercados de los bienes o servicios adquiridos.



## CONTRATACIÓN

Modalidad de Contrato	Total Valor Adjudicado	Número de Contratos
<b>Desierto</b>	\$ -	<b>2</b>
Mínima Cuantía	\$ -	2
<b>Servicios</b>	<b>\$ 7.793.569.894</b>	<b>134</b>
Acuerdo Marco	\$ 1.897.558.065	10
Directa	\$ 1.012.621.275	21
Grandes Superficies	\$ 19.372.643	2
Interadministrativo	\$ 699.665.997	5
Menor Cuantía	\$ 1.916.890.453	4
Mínima Cuantía	\$ 1.262.794.794	51
PSP	\$ 984.666.667	41
<b>Suministro</b>	<b>\$ 1.105.670.737</b>	<b>44</b>
Acuerdo Marco	\$ 162.962.858	12
Grandes Superficies	\$ 272.592.102	14
Menor Cuantía	\$ 245.309.000	1
Mínima Cuantía	\$ 424.806.777	17
<b>Total general</b>	<b>\$ 8.899.240.631</b>	<b>180</b>

Fuente Cuadro contratos 2022- Grupo Administrativo y Financiero

De acuerdo con el anterior cuadro se realizaron en el año 2022 180 contratos en diferentes modalidades de contratación por un monto total de \$ 8. 899.240.631

## ÁREA DE TICS-2022

Desarrollar los módulos funcionales y de interoperabilidad en los sistemas de información

### SISTEMAS DE INFORMACION

La DIVRI, cuenta con dos sistemas de información, los cuales durante la vigencia 2022, se presentaron los siguientes desarrollos que incrementaron y generaron mejoras en su funcionalidad.

SISTEMA DE INFORMACION	DESCRIPCION	MEJORAS 2022																		
SIMRI- Sistema De Información Misional Para La Rehabilitación Inclusiva,	permite el registros de valoraciones, controles y seguimientos a cada uno de los usuarios.	Se ejecutaron 100 horas de desarrollo, distribuidos en cada uno de los módulos, los cuales permitieron mayor eficiencia y calidad en el registro y mayor calidad del dato para estadísticas, los desarrollos se distribuyeron por módulos así:																		
	Cuenta con los módulos de: -registro calendario de citas -programa de habilidades sociales y comunicativas. -programa vida activa, productiva y entorno (VAPE) -programa actividad física																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>MODULOS</th> <th>DESARROLLOS</th> <th>HORAS EJECUTADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GESTION SOCIAL Y FAMILIA - GSF</td> <td>1</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>VAPE</td> <td>3</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD FISICA</td> <td>3</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>HABILIDADES SOCIALES</td> <td>2</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN GLOBAL</td> <td>3</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>	MODULOS	DESARROLLOS	HORAS EJECUTADAS	GESTION SOCIAL Y FAMILIA - GSF	1	9	VAPE	3	26	ACTIVIDAD FISICA	3	43	HABILIDADES SOCIALES	2	10	VALORACIÓN GLOBAL	3	12
MODULOS	DESARROLLOS	HORAS EJECUTADAS																		
GESTION SOCIAL Y FAMILIA - GSF	1	9																		
VAPE	3	26																		
ACTIVIDAD FISICA	3	43																		
HABILIDADES SOCIALES	2	10																		
VALORACIÓN GLOBAL	3	12																		



PRESTACIONES SOCIALES	AREAS	COMPUTADORES	IMPRESORAS	SCANNER	PORTATIL
	RECONOCIMIENTO	12			
	NOMINA	20	1		
	PETICIONES	22		1	
	ARCHIVO	15		3	
	ATENCION AL CIUDADANO	6	1		
	DIRECCION	1			
	<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

Durante la vigencia 2022, Se Garantizó el funcionamiento de la infraestructura tecnológica existente en la DIVRI, con un porcentaje de disponibilidad del 97,9% discriminado por servicio así:

Infraestructura tecnológica	% Disponibilidad
Red de datos Local	99.7%
Internet – Canales Dedicados	99.2%
Nube Publica	99.9%
Aplicativos-SIMRI	98.2%
Aplicativos-Softnomina	97.0%
Aplicativos -SGDEA	95.5%
Telefonía -Teams	94.5%
Herramientas Colaborativas-Office 365	99.8%

Durante la vigencia 2022, las incidencias, solicitudes y requerimientos realizados a la área TIC, fueron solventadas en su totalidad, para lo que se presenta la estadística referente al temas así:

SOPORTE TECNOLÓGICO ATENDIDO.												
TIPO DE CASO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
TOTAL	50	84	115	78	219	129	187	187	115	162	114	121

### AREA LOGISTICA

- Mantenimiento y Servicios.

Para la vigencia 2022, de acuerdo con las necesidades de la entidad se proyectaron los procesos de mantenimiento y servicios, que posteriormente se incluyeron en el plan anual de adquisiciones, para el funcionamiento de la DIVRI-MDN.

PROCESOS DE MANTENIMIENTO	% EJECUCION
INSPECCIÓN, PRUEBAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO(IPM)-Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE EXTINCION DE INCENDIOS. (RED CONTRAINCENDIOS)	100%
MANTENIMIENTO VEHICULOS VAN VOLSKWAGEN Y CAMPERO TUCSON CANT. (2)	100%
MANTENIMIENTO 9 ASCENSORES ELÉCTRICOS	70,64%
MANTENIMIENTO ELECTRICO, LUMINARIAS, Y UPS	74,69%

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS HIDRAULICOS, CALDERAS, GASODUCTOS Y LIMPIEZA DE TANQUES	100%
--	------

PROCESOS DE SERVICIO	% EJECUCION
CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES 11,12,13 DEL EDIFICIO BOCHICA CARRERA 13 NO. 27 -00 Y LOCAL 181 Y BODEGA 2A DEL EDIFICIO RESIDENCIAS TEQUENDAMA TORRE NORTE CARRERA 10 No. 27 - 51	100%
CONTRATAR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN DE LAS ÁREAS HÚMEDAS, PISCINA Y SAUNA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS	74,26%
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y PLANTA DE EMERGENCIA (600 GALONES)	67,34%
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	73,31%
SERVICIOS PUBLICOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>SERVICIO PÚBLICO ELECTRICIDAD ENEL CODENSA</li> <li>SERVICIO PÚBLICO ELECTRICIDAD ACUEDUCTO</li> <li>SERVICIO PÚBLICO ELECTRICIDAD GAS NATURAL</li> <li>SERVICIO PÚBLICO ASEO</li> <li>SERVICIO PÚBLICO CELULAR</li> </ul>	Mensualmente sin novedad
CAMBIO DE CALDERÍN DE LA PISCINA, POR UNO MAS EFICIENTE	100%
SERVICIO DE PUESTA Y CERTIFICACIÓN A LA NORMA NTC 5926-1 9 ASCENSORES	100%
ADQUIRIR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO BÁSICO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA DCRI DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	67,67%
PAPELERIA	100%
FERRETERIA	100%
SERVICIO, TRANSPORTE, ENTREGA Y ADMINISTRACION DE CORRESPONDENCIA, ENVIO DE PAQUETES, DOCUMENTOS Y DEMAS ENVIOS POSTALES A NIVEL URBANO, NACIONAL	73,99%

- Mantenimiento infraestructura:

En lo que respecta al mantenimiento locativo de la Dirección, se ilustra la cantidad de actividades mensuales realizadas en el edificio entre las que están: pintura, jardinería, arreglo de tubería, instalación de chapas, cambio de duchas, reparación de puertas, soldadura de pasamanos, resanes de pared, arreglos de piso, reemplazo de luminarias, instalación de sandblasting, cambio de cisternas, cambio de tomas eléctricas, arreglos locativos piscina, arreglo de muebles, ajuste de lámparas, traslado de mobiliario, arreglo de techos, manejo de drywall entre las más representativas.

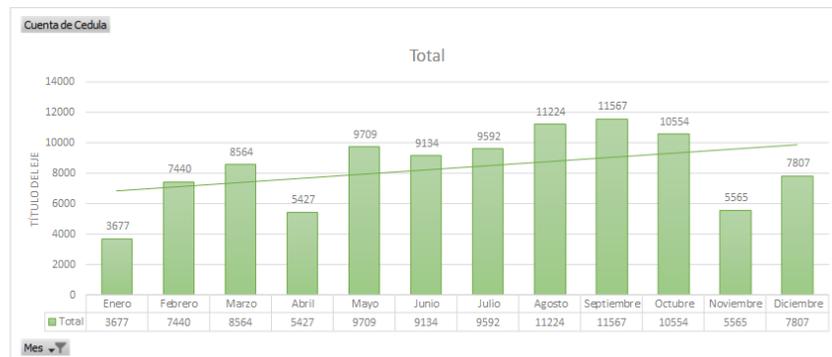
MES	MANTENIMIENTOS
ENERO	14
FEBRERO	22
MARZO	25
ABRIL	20
MAYO	27
JUNIO	24
JULIO	20
AGOSTO	48
SEPTIEMBRE	48
OCTUBRE	21
NOVIEMBRE	15
DICIEMBRE	8
<b>TOTAL</b>	<b>292</b>



- Seguridad

El ingreso de usuarios y visitantes a la Entidad, durante el año 2.022 discriminados mensualmente se puede ver relacionado en la siguiente gráfica:

Etiquetas de fila	Cuenta de Cedula
Enero	3677
Febrero	7440
Marzo	8564
Abril	5427
Mayo	9709
Junio	9134
Julio	9592
Agosto	11224
Septiembre	11567
Octubre	10554
Noviembre	5565
Diciembre	7807
<b>Total general</b>	<b>100260</b>



- Eventos

La DIVRI ha prestado apoyo mensualmente a eventos propios y del sector defensa durante la vigencia 2.022. En cada una de estas actividades, desde el área logística se planea, organiza, acompaña y ejecuta el soporte a los eventos en las instalaciones físicas de la entidad o del sector, adicionalmente, suministra asignación de parqueaderos y suministro de café.

MES	EVENTOS
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	15
AGOSTO	17
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	14
NOVIEMBRE	19
DICIEMBRE	21
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>



- Almacén

En el siguiente cuadro adjunto el valor total de la propiedad planta y equipo a fechas del 31 de diciembre del 2022, también se evidencia las entradas de elementos de consumo en el 2022 y las salidas

VALOR DE ESTADO FINAL MENSUAL DE PPYE Y BOLETÍN DE ALMACÉN DIVRI		
MES	AREA	VALOR
2022	Propiedad Planta Y Equipo	42.689.229.804,61
	ALMACÉN, ELEMENTOS DE CONSUMO	ENTRADAS: 346.953.132,43 SALIDAS: 418.756.807,94 SALDO: 45.686.618,32

El almacén con temas de consumo ha tenido el siguiente comportamiento.



El saldo a final del mes de diciembre tuvo un aumento del 45.82 % frente al saldo del mes de noviembre, la razón se debe a entrada de elementos de ferretería y bienes recibidos en el mes de diciembre. Los niveles de almacén se planean mantener bajo en la vigencia del 2023

**GESTIÓN DOCUMENTAL:**

Este equipo cuenta con 3 funcionarios (1 en archivo 1 en correspondencia 1 y un líder) administra los procesos de correspondencia y archivo, velar por el ingreso de los documentos en el sistema de SGDEA, garantizando la custodia y buen manejo de la documentación de la entidad dentro de los términos de la ley.

Contamos con un contrato con la empresa 4-72 el cual nos brinda un personal que son 5 personas (1 en el sistema SIPOST, 1 motorizado, 3 en radicación)

Aspectos más destacados de acuerdo con la gestión, cifras e indicadores:

El área de gestión documental en el año anterior y a la fecha tuvo un incremento en la radicación y en el archivo frente a los años anteriores por la nueva dirección.

- En archivo se hace la transferencia sin ningún hallazgo se logra el 100% según cronograma emitido por el Grupo de Archivo del Ministerio para el 27 de diciembre de 2022.
- En correspondencia el incremento de la documentación de entrada, salida como interna de la entidad por los dos medios establecidos; física como digital sigue en incremento.

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA  
 REPORTE OPERATIVO DE RADICADOS DE ENTRADA



número radicado	radicado salida	identificación	Nombre contacto	Fecha nacimiento	Genero	Dependencia
RE20230111PS000268		37444040	ROSA MARIA VARGAS TENJO		Ninguno	PRESTACION
RE20230111PS000267		52144671	ANGELICA MARIA MEDINA GONZALEZ		Ninguno	PRESTACION
RE20230111PS000266		1020419721	YONATHAN ANDRES CASTAÑO		Ninguno	PRESTACION
RE20230111PS000265		1037665724	ANGIE VALENTINA BALLESTEROS BARBOSA		Ninguno	PRESTACION
RE20230111PS000264		20329773	ALICIA BUSTAMANTE DE ALZATE		Ninguno	PRESTACION
RE20230111PS000263		1007465964	KEVIN ALEXANDER GONZALEZ GRACIANO		Ninguno	PRESTACION
RE20230111PS000262		41716578	ESTELIA ROA JATIVA		Ninguno	PRESTACION
RE20230111PS000261		1006880153	DANIEL FELIPE GIRON ROJAS		Ninguno	PRESTACION
RE20230111PS000260		1048064818	MARIA PAULA HERNANDEZ ARTEAGA		Ninguno	PRESTACION
RE20230111PS000259		38959171	VALENTINA CASTILLO		Ninguno	PRESTACION
RE20230111PS000258		39522900	LILIA ROSA ALFONSO CUESTA		Ninguno	PRESTACION
RE20230111PS000257			NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE		Ninguno	PRESTACION
RE20230111PS000256		80813588	LUIS ADRIANO VANEGAS MEJIA		Ninguno	PRESTACION
RE20230111PS000255		29665426	JENNY HURTADO MONTAÑO		Ninguno	PRESTACION
RE20230111PS000254		41779901	MARIA EVIDALIA HERNANDEZ PARRADO		Ninguno	PRESTACION
RE20230110PS000253		41590294	GRACIELA SANTACOLOMA RUBIO		Femenino	PRESTACION
RE20230110PS000252			NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE		Ninguno	PRESTACION
RE20230110PS000251			NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE		Ninguno	PRESTACION
RE20230110PS000250			NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE		Ninguno	PRESTACION
<b>Total</b>						

Vencimiento: Todas

Medio de recepción: Todas

Tipo PQRS: Todas

Estado radicado: Todas

Tipo registro: Todas

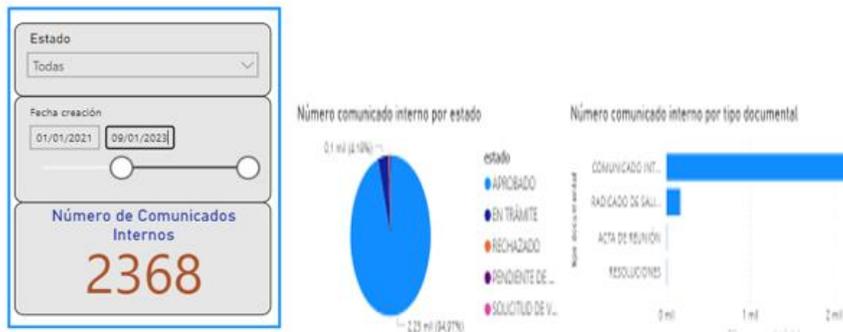
Fecha creación: 01/01/2022 - 11/01/2023

Número Radicados Entrada: **22542**

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA  
 REPORTE TÁCTICO DE RADICADOS DE SALIDA



DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA  
 REPORTE DE COMUNICADOS INTERNOS



DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA  
 REPORTE DE PQRS TÁCTICO



## OBJETIVO 5. FORTALECER E INCREMENTAR LAS RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS DE VALOR DE LA DIVRI

### RELACIONES INTERINSTITUCIONALES – DIRECCIÓN

Dentro de las actividades del área está el promover el trabajo articulado de la DIVRI con otras dependencias y entidades tanto del Sector Defensa, como de otros sectores, alineado con la estrategia misional definida por la entidad, para cumplir estos objetivos se realizaron las siguientes actividades:

- En cumplimiento a la Ley 1979 se realizan gestiones interinstitucionales con entidades del estado y privadas, con el fin de socializar la Ley del Veterano y trabajar juntos para que este beneficio social sea una realidad para el bienestar integral de la Fuerza Pública, logrando filas preferenciales y productos especiales para nuestra población
- De igual manera se realizó gestión con aerolíneas, para socializar la Ley del veterano y las líneas de trabajo articulado para que los beneficios sociales sean una realidad para el bienestar integral de la Fuerza Pública, logrando a la fecha filas preferenciales, abordajes en primer llamado y saludo para los veteranos en algunos vuelos.
- Se gestionó una reunión con el subdirector de la Aeronáutica Civil en el marco de la Ley del Veterano buscando articulación con los diferentes aeropuertos nacionales. Logrando un compromiso por parte de ellos de crear un espacio con gerentes de aeropuertos y gerentes de Concesiones a nivel nacional para ponerlos en contexto sobre la ley de Veteranos y poder generar resultados en filas preferenciales y atención a Veteranos.
- Se organizaron reuniones con los delegados de los Ministerios y entidades que integran la Comisión Intersectorial de Atención Integral al Veterano, con el fin de crear líneas de trabajo y poder avanzar en el cumplimiento a los compromisos establecidos en la Comisión Anterior.
- Se realizó reunión con el grupo de Veteranos y Min trabajo con el fin de trabajar en articulación para la elaboración de la Cartilla SPE.
- Se realizaron reuniones con el Ministerio del Interior y el Grupo de Veteranos con el fin de lograr trabajo articulado con gobernaciones

Adicionalmente, se busca acompañar la gestión de la Dirección en la generación de alianzas orientadas al desarrollo de las acciones misionales, para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Se gestionó reunión con presidente de IKÉ y con EB Consulting.
- Adicionalmente, se generaron espacios de reuniones con Ministerio de Cultura, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Corporación Matamoros, Caja de sueldos de Retiro de la Policía Nacional, lo anterior con el fin que el Grupo de Veteranos pueda dar cumplimiento a los compromisos pactados en la Comisión Intersectorial.
- Se organizó y se ejecutó reunión con Comunicaciones Estratégicas - Veteranos – y Rehabilitación Inclusiva, con el fin de articular la Feria del libro entre los grupos de la DIVRI y la empresa que apoyará la actividad (EBCONSULTING);

De igual manera, el área adelanta acciones para promover acuerdos y/o convenios con organizaciones para el desarrollo de actividades dirigidas a los usuarios de la DIVRI, para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Se adelantaron gestiones con el fin de hacer un convenio interadministrativo con la Universidad Militar nueva Granada para beneficio de nuestra población. (en el mes de agosto se firmó dicho convenio).
- Se generó un acuerdo con EB Consulting con el fin de realizar la feria del libro virtual para nuestros usuarios y, se gestionó un acuerdo con BBVA en el sector del pensionado, con el fin de lograr estrategias para nuestros veteranos en tema de bienestar.
- Se suministraron documentos soporte para que a través de Rehabilitación Inclusiva se organice un Convenio con la Universidad ECCI, en beneficio de nuestros usuarios.
- Se organizo y ejecuto reunión con la Dirección Sectorial de Bienestar, con el fin de dar continuidad a los convenios establecidos con las universidades a nivel nacional y conocer lo soportes que enmarcan a cada uno, así como las alianzas a nivel general.
- Se han adelantaron gestiones con la empresa privada, con el fin de lograr espacios para la vinculación laborar para personas con discapacidad.
- Adicionalmente, se han realizado gestiones para recibir las donaciones del Sr. Taemin Han, Director y Representante para Suramérica y Centroamérica de LIG Nex1 CO LTD Sucursal Colombia, el cual es un aliado de la DIVRI.
- Se realizó la Gestión y articulación con la empresa privada DIVING PLANET para la realización de un curso de buceo con certificado PADI Open Water para 6 usuarios de la DIVRI que se realizó del 24 al 27 de octubre en Islas del Rosario.
- Se gestionó y recibió de la gerencia del Centro Comercial Gran Estación la donación de uniformes de competencia y sudaderas para el equipo de voley sentado.
- Se gestiona con motivo de navidad donaciones para ser entregadas a los usuarios de la DIVRI, las cuales se reciben de Aviator (tiquete para dos personas ida y regreso a Cartagena), de la sociedad DISEÑO Y CONFECCION DE COLOMBIA S.A.S, donación de prendas de vestir masculinas,
- Se solicitó apoyo de donación al Gerente del Centro Comercial Gran estación con refrigerios para celebrar el día de la mujer DIVRI.
- También, se organizó y ejecutó en temas protocolares el Encuentro Regional de Veteranos – Tolima que se realizó el 24 de marzo en Ibagué (solicitud de préstamo a la Gobernación del Auditorio Alfonso López Pumarejo para realzar el evento -invitaciones a Gobernador, mandos militares y de policía, empresas del GSED que ofertan servicios para nuestros veteranos – CREMIL, CASUR, CAJAHONOR. DIGSA, COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS, Bienestar Sectorial MDN- SANIDAD PONAL).
- En el mes de abril se ejecutó en temas protocolares el Encuentro Regional de Veteranos el 8 de abril – Villavicencio (solicitud de préstamo del auditorio a la UNIMINUTO sede Villavicencio para realzar el evento -invitaciones a Gobernador, alcalde, mandos militares y de policía, empresas del GSED que ofertan servicios para nuestros veteranos – CREMIL, CASUR, CAJAHONOR. DIGSA, COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS, Bienestar Sectorial MDN- SANIDAD PONAL);
- Se organizó protocolariamente el Acto Conmemoración Día de las Víctimas militares y de Policía;

- En el mes de mayo, se realizaron todas las coordinaciones de carácter protocolario para el evento realizado el 26 de mayo en la ESMIC con motivo de la ceremonia de ingreso de Colombia a la Comunidad de Naciones Invictus.

Se planeó y organizó el desfile del 20 de julio (bloque de Veterano) con Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y Policía Nacional. así mismo se enviaron invitaciones y se realizó la confirmación de asistencia de nuestros veteranos, y se acompañó durante todo el evento a los veteranos en la tarima asignada para ellos.

- Se realiza el apoyo protocolario al Grupo de veteranos con el fin de llevar a cabo el panel de Expertos GUERRA DE COREA
- Se organizó protocolariamente la visita de los congresistas de Corea a la DIVRI
- Se realizaron reuniones con el fin de conocer necesidades logísticas y de protocolo para los juegos preclasificatorios de INVICTUS
- Se acompañó en la planeación y organización de los eventos a nivel nacional en 9 ciudades (Bogotá, Cali, Montería, Medellín, Ibagué, Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Villavicencio), con el fin de conmemorar el día del Veterano.
- Se realizó el proceso de selección y verificación del cumplimiento de requisitos siguiendo los lineamientos del Ejército Nacional, con el fin de otorgar la Medalla Militar “Fe en la Causa” del Ejército Nacional. A un personal de veteranos de las Fuerzas Militares y Policía Nacional.
- Se realizó el apoyo logístico y protocolario en las ceremonias de apertura y Clausura de los Juegos pre clasificados Invictus.
- Se apoya logística y protocolariamente el día blanco.
- Se gestionó y organizó logísticamente el evento Diálogos Regionales Veteranos de la Fuerza Pública – Bogotá en las instalaciones de la DIVRI para 400 veteranos
- Se organizó logísticamente en las instalaciones de la DIVRI, el evento de saludo de navidad del señor Ministro de Defensa “Correo de la Gratitud” para 700 invitados
- Se organizó la novena de usuarios el 19 de diciembre de 2022,

#### **Fundación Juegos Invictus:**

Desde enero de 2022 a la fecha, la DIVRI ha realizado las siguientes actividades con la Fundación Juegos Invictus:

- Visita a Colombia por parte del Sr. David Wiseman, Director de Becas y Programas de la Fundación Juegos Invictus en febrero 2022. En dicha visita el Sr. Wiseman conoció la DIVRI, interactuó con los usuarios y se grabaron algunas imágenes de nuestros deportistas para el documental “Heart of Invictus”, una serie documental que está realizando actualmente Netflix, la cual mostrará el proceso de participación de los deportistas en los Juegos Invictus. Se espera que esta serie sea estrenada el próximo año.

Desde el 16 al 22 de abril del presente año, una delegación de la DIVRI participó como observadores de los Juegos Invictus realizados en la Haya, Países Bajos. El propósito fundamental de esta comisión era poder tener una visión más amplia sobre lo que significa participar en estas competencias paralímpicas, lo cual es altamente beneficioso para la futura participación de nuestros deportistas en los próximos Juegos Invictus. Adicionalmente, se tuvo la oportunidad de establecer contacto con los directivos de la Fundación Invictus con los cuales se ha empezado a gestionar diversas actividades en beneficio de la DIVRI, observar de primera mano las competencias que allí se realizan y asistir a

conversatorios y seminarios internacionales sobre el rol del deporte y la familia en la rehabilitación inclusiva.

- Desde el pasado 18 de mayo de 2022, Colombia empezó a ser parte de la Comunidad de Naciones Invictus, junto con Israel y Nigeria, como nuevos países integrantes de esta prestigiosa Comunidad.
- Ante el anuncio por parte de la Fundación Juegos Invictus del ingreso de Colombia a la Comunidad de Naciones Invictus, el señor presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez presidió un evento conmemorativo para este fin, el pasado 26 de mayo acompañado del señor Ministro de Defensa Nacional, el Director de la DIVRI, y la cúpula militar y de policía. Durante este evento realizado en la Escuela Militar de Cadetes se rindió homenaje a los miembros de la Fuerza Pública activos o retirados con discapacidad que estarán participando activamente de esta Comunidad, siendo Colombia el primer país suramericano en hacer parte de este selecto grupo de naciones.
- El pasado 14 de junio de 2022 se hizo público el anuncio por parte de la Fundación Juegos Invictus que Colombia e Israel, serían las nuevas naciones invitadas a participar en los próximos juegos que se llevarán a cabo en Düsseldorf, Alemania en septiembre de 2023.
- Financiación de 35 usuarios de la DIVRI en la Carrera de los Héroes organizada por la Corporación Matamoros el pasado 02 de julio de 2022.
- Donación de cuatro máquinas de remo Concept 2 para el uso de los deportistas que llegaron a la DIVRI en septiembre de 2022.
- Financiación para la inscripción de 27 usuarios de la DIVRI en la Carrera virtual del Ejército de Canadá el 09 de septiembre.
- Financiación para la inscripción de 15 usuarios de la DIVRI en la Maratón virtual de Londres el pasado 02 de octubre.
- Financiación para la realización de un curso de buceo con certificado PADI Open Water para 6 usuarios de la DIVRI que se realizó del 24 al 27 de octubre en Islas del Rosario.
- Participación de deportistas paralímpico de alto rendimiento en la conferencia virtual organizada por la Fundación Juegos Invictus: “Efectos a largo plazo de la amputación” el pasado 02 de noviembre de 2022. En dicha conferencia, el conferencista, relato cómo ha sido el rol de su familia y el deporte en su proceso de rehabilitación y compartió su experiencia con deportistas y expertos en temas de rehabilitación a nivel mundial.
- Inscripción masiva de usuarios de la DIVRI en la red social “We are Invictus” en donde interactúan deportistas de las Fuerzas Armadas de todos los países pertenecientes a la Comunidad de Naciones Invictus.
- Se presentó el pasado 01 de diciembre de 2022 una propuesta a la Fundación Juegos Invictus para la financiación de un curso de buceo recreativo en Islas del Rosario para 20 usuarios de la DIVRI, que se espera realizar en dos viajes de 10 usuarios cada uno en 2023. Esta propuesta ya fue aprobada por la Fundación Juegos Invictus y se coordinará este proyecto a partir de febrero de 2023.
- Juegos Invictus 2023: Después del anuncio del pasado 14 de junio de 2022, la DIVRI ha estado liderando la participación de los usuarios en los Juegos Invictus a realizarse del 09 al 16 de septiembre de 2023 en Düsseldorf, Alemania. De esta manera, se espera que las naciones participantes en los próximos Juegos Invictus sean: Australia, Bélgica, Canadá, Colombia, Dinamarca, Estonia, Francia, Georgia, Alemania, Italia, Irak, Israel, Jordania, Países Bajos, Nueva Zelanda, Polonia, República de Corea, Rumania, Reino Unido, Ucrania y EE.UU. Cada nación debe seleccionar a los competidores para participar en los Juegos, la selección debe hacerse entre hombres y mujeres activos o los veteranos que hayan resultado heridos, lesionados o

enfermos durante el servicio o como consecuencia de éste, y que se considere que se beneficiarán más de participar en los Juegos como parte de su recuperación. Pero la metodología y el tipo de lesión o enfermedad representada es una decisión asumida por cada nación participante.

Para la participación en los Juegos Invictus 2023, la DIVRI ha estado coordinando desde el mes de junio 2022 una mesa técnica con el Ministerio de Deporte, la Federación Deportiva Militar (FEDEM), la Liga de Discapacidad de las Fuerzas Militares (LIDIFA) y la DIVRI para la selección de los deportistas. Para ello, en conjunto con estas tres entidades se organizaron los Juegos Pre-Clasificatorios DIVRI que se realizaron del 18 al 21 de octubre en donde participaron 82 deportistas de la Fuerza Pública con discapacidad y competieron en las disciplinas de: levantamiento de pesas, natación, atletismo, voleibol sentado, remo, tiro con arco, ciclismo y tenis de mesa; disciplinas que son parte de los próximos Juegos Invictus 2023.

De esas justas deportivas se obtuvieron los puntajes de cada uno de los competidores y de acuerdo con su categorización deportiva se publicaron los resultados por la página web de la DIVRI a través del comunicado emitido por el Ministerio del Deporte: <https://www.divri.gov.co/sala-de-prensa/noticias/resultados-preclasificatorios-juegos-invictus-2023/257>

El pasado 26 de septiembre sostuvimos una reunión con el señor Capitán de Fragata Harald Krempechen, Agregado de Defensa de la Embajada de Alemania en Colombia, quien nos informó que el gobierno de Alemania patrocinará el alojamiento, alimentación y transporte en los Juegos Invictus a realizarse del 9 al 16 de septiembre de 2023 en Düsseldorf, Alemania para 20 deportistas que representarán a Colombia, más 2 familiares por cada deportista y 5 funcionarios que irán a acompañar la delegación. También manifestó que junto con los Agregados de Defensa de la OTAN patrocinarán los uniformes para la delegación colombiana.

Adicionalmente, dos funcionarios de la DIVRI, están asistiendo en representación de la entidad como Team Managers en las reuniones de coordinación realizadas por la Fundación de Invictus para la participación de Colombia en los Juegos Invictus del 2023.

Por otro lado, el pasado 31 de octubre de 2022 se envió a la Fundación Juegos Invictus un documento explicando el proceso de selección que actualmente se está llevando a cabo para seleccionar a nuestros deportistas, destacando que nuestro propósito es realizar la selección con miembros de la Fuerza Pública con discapacidad, incluida la Policía Nacional, toda vez que la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, ofrece sus servicios a todas las Fuerzas Armadas y Policía Nacional y por lo tanto, dentro de nuestra población beneficiaria existe un gran número de policías que adquirieron algún tipo de discapacidad por defender al país, tema ya discutido anteriormente en reuniones sostenidas en febrero de este mismo año con esta Fundación. Sin embargo, la Fundación Juegos Invictus solicitó una reunión para explicar el rol de la Policía Nacional dentro de la estructura del Ministerio de Defensa de Colombia.

Adicionalmente, el pasado 17 de noviembre de 2022 se recibió por parte del Oficial de Enlace de las Naciones de los Juegos Invictus 2023, una invitación para que cada país invitado a los Juegos realice una visita de reconocimiento de las naciones del 24 al 27 de abril de 2023. Esta invitación se realiza a los Team Managers de cada país participante de los próximos Juegos Invictus con el fin de realizar el reconocimiento de las naciones que participarán en dichos Juegos, en donde se realizarán reuniones para presentar las sedes, hogar de hospitalidad, acreditación, apertura, clausura, categorización, programación deportiva, logística, material deportivo, planificación médica, protocolo, seguridad, comunicación y difusión, hoteles/ Transporte y visitas a hoteles donde hospedarán a las

De igual manera, se está realizando la implementación de un proyecto de cooperación internacional con la Fundación World Together de Corea con el fin de brindar auxilios educativos a descendientes de veteranos que participaron en la Guerra de Corea. Se realizó una convocatoria donde se postularon 84 descendientes de Veteranos de Corea y la Fundación World Together escogió a 15 de ellos quienes obtuvieron 100 puntos en cuanto a promedios académicos superiores a 4.5 y que vivieran en estratos socioeconómicos 1 y 2. La ceremonia de entrega de estos auxilios educativos se realizó el pasado 27 de octubre y la DIVRI está a cargo de realizar el seguimiento a estos descendientes para que usen ese auxilio educativo en pro a mejorar su educación, asimismo de seguir en la búsqueda de recursos de cooperación internacional para continuar beneficiando a esta población.

De igual manera, se está realizando la implementación de dos Memorandos de Entendimiento que fueron firmados en agosto de 2021:

- El primer Memorando de Entendimiento en Cooperación entre el Ministerio de Asuntos de Patriotas y Veteranos de la República de Corea y el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia busca establecer formas y áreas de cooperación para honrar a los veteranos de la Guerra de Corea, así como los veteranos de la Fuerza Pública y fortalecer los intercambios de información referente al bienestar de los veteranos; para ello, la DIVRI ha venido realizando acercamientos con el Ministerio de Asuntos de Patriotas y Veteranos de Corea para presentar una propuesta de trabajo conjunto que implique reuniones virtuales, visitas presenciales, la organización del primer Congreso Internacional de Veteranos para promover el intercambio de experiencias sobre temas de veteranos a nivel mundial y la realización de eventos de conmemoración en honor a los Veteranos Colombianos que participaron en la Guerra de Corea.
- El segundo Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia y el Ministerio de Defensa de la República de Corea en cooperación relacionada con el personal militar desaparecido durante la Guerra de Corea, tiene por objeto la coordinación de acciones con las autoridades nacionales competentes para la identificación y recuperación de los cuerpos del personal desaparecido a través de muestras de ADN con los familiares que logren identificar. Para ello, la DIVRI ha logrado identificar a 4 familiares de los 69 militares colombianos desaparecidos durante la Guerra de Corea, cuyos restos aún no han sido repatriados. Esta tarea aún se está desarrollando y se espera que en el primer semestre del año 2023 se inicie la toma de muestras de ADN de estos familiares identificados con el apoyo del Instituto de Medicina Legal y la Embajada de Corea.

Adicionalmente, desde las gestiones del área se gestionaron 10 medallas de “Embajadores de la Paz” otorgadas por la Embajada de Corea a nuestros Veteranos colombianos que participaron en la Guerra de Corea en el marco de la conmemoración del Día del Veterano realizado en 9 ciudades del país y se apoyó la coordinación para la entrega de mercados por parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea en Colombia (KOICA) a 20 Veteranos de Corea de las diferentes ciudades.

Como parte de las gestiones en beneficio de los Veteranos de Corea, se gestionó con la Asociación de Veteranos de Corea en Colombia (ASCOVE), la empresa Samsung, EB Consulting y Emermédica la realización de la jornada de bienestar en honor a nuestros veteranos de Corea el pasado 05 de diciembre en coordinación con el Grupo de Rehabilitación Inclusiva y el Grupo de Veteranos de la DIVRI.

## Logros alcanzados

- Se llevaron a cabo todas las actividades propuestas para los usuarios.
- Se realizaron las gestiones requeridas en cumplimiento a la ley 1979 de 2019.
- Se logró conseguir donaciones con el fin de poder incentivar a los usuarios en la participación en las actividades.
- Posicionamiento de la DIVRI como referente en temas de rehabilitación inclusiva y veteranos con diferentes países del mundo (Estados Unidos, Reino Unido, Alemania).
- Aceptación de Colombia como miembro de la Comunidad de Naciones Invictus e invitación a los Juegos Invictus 2023.
- Relacionamiento continuo con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) en Colombia.
- Relacionamiento continuo con la Asociación de Agregados de Defensa, Militares, Aéreos, Navales y de Policía acreditados en Colombia.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



### OBJETIVO 6

**IMPLEMENTAR UN PLAN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO QUE PERMITA UNA COMUNICACIÓN EFICAZ Y EFECTIVA DE LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS POR EL LEGISLADOR PARA GRUPOS DE VALOR Y LA OFERTA DE SERVICIOS DE LA DIVRI**

### RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO-DIRECCIÓN

La Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano nace en el año 2022 con la creación de la Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva, como parte de los procesos estratégicos de la entidad. Para enero de este año existían dos oficinas de atención al usuario, una que atendía todo el tema de pensionados ubicada en el centro internacional bajo la responsabilidad de la coordinación del grupo

de prestaciones sociales y otra, que atendía las consultas de los usuarios en la sede Puente Aranda dependiente de la Dirección.

Para el mes de agosto, se llevó a cabo la unificación de estas dos oficinas como una sola área de Relación con el Ciudadano que depende únicamente de la Dirección de la Divri y que está conformada por un equipo de 12 personas en 6 puntos de atención.

Actividad 1: Recopilar el 100% de información de las áreas que tienen atención al usuario en la Dirección y determinar los temas más consultados por los usuarios.

- a. A partir del mes de marzo de 2022 se ha implementó un archivo virtual de registro de atención a usuarios, en los grupos de Prestaciones Sociales, Veteranos y Oficina de Relación con el ciudadano. Con este instrumento de Registro se ha podido realizar mediciones con respecto a:
- Uso de canales de atención dispuestos para nuestros usuarios.
  - Identificación de tipos de usuarios
  - Identificación de la Fuerza a la que pertenecen nuestros usuarios
  - Identificación de las consultas más frecuentes
  - Gestión realizada por cada atención realizada
  - Promedio de Atenciones Diarias por funcionarios
  - Coadyuvar a la actualización de la base de nómina de pensionados del grupo prestaciones sociales
  - Consolidar base de datos de usuarios que han interactuado con la entidad.
  - Generar un documento que recopila a manera de informe estadístico toda la información que se registra a través de este archivo de registro de usuarios.

Actividad 2: Construir un protocolo de atención a los usuarios.

- Teniendo en cuenta que el Ministerio de Defensa a través de la oficina de relación con el ciudadano, llevó a cabo la construcción de un documento de protocolo de atención al ciudadano para todo el sector defensa, y nos solicitó hacer parte de ese documento llevando a cabo la revisión y aportes pertinentes al mismo, en especial desde la perspectiva de la atención a usuarios con algún tipo de discapacidad, atendiendo las directrices del Ministerio adoptamos, por ende, este documento sectorial como el protocolo de atención a usuarios. Durante el año 2023 se evaluará en el proceso de implementación de MIPG que se está llevando a cabo en la entidad, si se hace necesario realizar alguna modificación o aporte que contribuya a optimizar este documento.

Actividad 3. Realizar seguimiento mensual a la gestión de los PQRSDF en la DIVRI.

- a. De forma interna se estableció la figura de gestor documental por grupo, para cumplir con las siguientes tareas de seguimiento a PQRSDF:
- Se distribuye a través de la Plataforma SGDEA todas las PQRSDF que se radican para el grupo Veteranos, verifica si hay identidad de peticiones por parte de un mismo usuario, para

direccionarlas al funcionario responsable y semanalmente envía correo de alerta sobre las peticiones que se encuentran sin respuesta y a punto de vencer.

- Se hace seguimiento a los radicados del grupo de Coordinación Administrativa y de Rehabilitación Inclusiva, enviando un correo semanalmente como alerta sobre las peticiones que están a punto de vencer.
- Para la gestión de la Sede Electrónica del Ministerio, se descarga de la plataforma SGDEA las respuestas emitidas por los funcionarios de la Dirección y realiza semanalmente el cargue de estas en la página del Ministerio.
- Se realizó una socialización sobre Lenguaje Claro, para el grupo de Veteranos, teniendo en cuenta, que se evidenció la falta de cercanía en el lenguaje utilizado en los oficios proyectados como respuesta a los peticionarios.
- Se creó un archivo de seguimiento estadístico a la gestión de PQRSDf de la entidad, con el objetivo de establecer por grupo la oportunidad de respuesta a las solicitudes hechas por los diferentes grupos de valor y se presentó ante coordinadores y director, mediante una gráfica que representa las respuestas emitidas a tiempo y las repuestas emitidas vencidas en cada uno de los grupos que conforma la Dirección.
- Se creó un archivo Excel de seguimiento a quejas y reclamos radicados por usuarios a la entidad con el objetivo de dar celeridad en la atención de los casos presentados e identificar cuáles son los temas que ocasionan radicación de reclamaciones para buscar oportunidades de mejora.
- La oficina de relacionamiento con el ciudadano a través de la líder del proceso asumió la elaboración y firma de los traslados por competencia de la Dirección y de las peticiones relacionadas con entregas de desprendibles, certificaciones DIAN, certificaciones de pensión.
- Estos archivos de registro y consolidación de información por los diferentes canales de atención de la Dirección, han sido insumo fundamental al constituirse en fuente de información para la presentación de los Reportes Trimestrales que solicita el Ministerio de Defensa a través de la oficina de relacionamiento con el ciudadano.

b. Elaboración de reportes estadísticos:

- Entrega de informe mensual al área de planeación con reporte estadístico sobre atención a usuarios por los diferentes canales de atención y la recepción de PQRSDf
- Entrega de Reporte Trimestral a Ministerio de Defensa sobre reporte estadístico de atención a usuarios y recepción de PQRSDf, Tutelas y análisis de quejas y reclamos.
- Presentación en reunión de coordinadores
- Presentación con la información de la tabulación de las encuestas de satisfacción realizadas en la entidad para el primer semestre de 2022.

Actividad 4. Consolidar el portafolio de servicios de la DIVRI.

Con el área de planeación se consolidó el portafolio de servicios de la Dirección y se envió al Ministerio para su conocimiento y fines pertinentes, en el mes de junio.

Actividad 5. Diseñar e implementar la medición de satisfacción de servicio en la Dirección.

A partir del mes de mayo se está aplicando el formato de encuesta de satisfacción de la entidad de la siguiente forma:

- Formato Físico, que se entrega a nuestros usuarios en cada punto de atención: DIVRI Puente Aranda, Tequendama, Usaquén, Chicalá (Bosa), Medellín y Cartagena. (anexo al informe)

- Código QR, que se encuentra publicado en las carteleras de la oficina y que se compartió vía correo electrónico.

Actividad 6. Realizar seguimiento a los espacios de participación.

- a. Se trabajó junto al área de planeación la matriz de participación ciudadana de la entidad y se reportó al Ministerio.
- b. Se implementó la Encuesta de Satisfacción de la cual se presentó el informe sobre identificación de las necesidades de nuestros usuarios.
- c. Se estableció una mesa técnica para realizar el trabajo de caracterización de los usuarios de la entidad y de ella se consolidó una presentación

Actividad 7. Seguimiento a funcionamiento de Plataforma SGDEA

- Reporte de fallas que presenta la plataforma para gestión de PQRSDf, al área de TICS y de gestión documental.
- Participación en reuniones para solicitud de mejoras en la plataforma
- Solicitud de reportes semanales sobre radicación de PQRSDf al área de correspondencia.
- Participación en reuniones y pruebas sobre funcionamiento de la Sede Electrónica de la entidad, pendiente de entrar en funcionamiento con enlace directo a la Página WEB de la entidad.

Actividad 8. Elaboración del procedimiento de PQRSDf: Junto al área de Planeación se llevó a cabo el levantamiento del procedimiento de PQRSDf para la entidad, se ha ido actualizando, de acuerdo con el progreso en la organización interna de la Dirección

Actividad 9. Capacitar a los funcionarios responsables de atención al usuario.

- a. Se han generado espacios de reunión de equipo para capacitar a los funcionarios sobre los temas relacionados con la Ley del Veterano, los programas de Rehabilitación Inclusiva y Prestaciones Sociales
- b. Los funcionarios del área han participado en programas certificados de capacitación como:
  - En Quality Fórum; Diplomado de Calidad
  - En la Esap; Curso sobre Lenguaje Incluyente
  - Curso sistema de gestión del riesgo:  
Logros Alcanzados

## INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL-PES 2022

INDICADORES PES 2019 A 2022				2022				
MEDICIÓN	INDICADOR	Meta año 2021	Meta trimestral 2021	PRIMER TRIM	SEGUNDO TRIM	TERCER TRIM	CUARTO TRIM	TOTAL ACUMULADO 2021
TRIMESTRAL	Población beneficiada con la fase de inclusión	2.300	575	811	716	1.142	649	3.318
TRIMESTRAL	Actores del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral - SGRRI capacitados	2.000	500	5.744	6.429	1693	11745	25.611
TRIMESTRAL	Atenciones prestadas a beneficiarios	38.000	9.500	9.882	13.145	15878	11165	50.070
SEMESTRAL	Nivel de satisfacción de los beneficiarios de los servicios recibidos	89%	NA	97,05%		100,00%		98,53%
TRIMESTRAL	Población beneficiaria de la ley de veteranos	15.000	3.750	38.918	195.831	196.396	196.649	196.649
TRIMESTRAL	Nuevos beneficiarios de becas otorgadas a heridos en combate, viudas y huérfanos	100	25	0	0	41	26	67

